

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 11 DE MARZO DE 2.016 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 8:00 horas del día 11 de marzo de 2.016, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente **DON JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS**, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria y Urgente, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

DOÑA MARÍA CARMEN CABRA CARMONA.
DON FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE.
DOÑA TAMARA CASAL HERMOSO.
DON LUIS DE LA TORRE LINARES.
DOÑA CARMEN VIOLETA FERNÁNDEZ TERRINO.
DON JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO.
DOÑA MARÍA CARMEN SUAREZ SERRANO.
DON ANTONIO VILLALBA JIMÉNEZ.
DOÑA ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ.
DON VICTOR SÁNCHEZ PÉREZ
DOÑA MARÍA JOSÉ RUIZ TAGUA.

DEL PARTIDO ANDALUCISTA.-

DOÑA MARÍA DE LA ENCARNACIÓN CABALLERO OLIVER.
DON FRANCISCO JOSÉ ARJONA MÉNDEZ.
DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ PRIETO.
DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO.
DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
DON FRANCISCO JOAQUÍN SERRANO DÍAZ.
DOÑA MARÍA CARMEN ROJAS VALLEJO.
DON JUAN ANTONIO PLATA REINALDO

DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA.-

DON CARLOS GUIRAO PAYÁN.
DOÑA SANDRA GÓMEZ CARO.

DEL PARTIDO POPULAR.-

DON FERNANDO TORRES DELGADO

Asistidos del Secretario General D. JUAN BORREGO LÓPEZ, y de la Interventora General DOÑA IRENE CORRALES MORENO.

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

OBSERVACIONES:

* No asisten y justifican su ausencia el Sr. Colchón Caballero y la Sra. Fuentes Fernández.

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

Punto 1º.- (041/2016).- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

Punto 2º.- (042/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Proyectos de servicios y obras con destino a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria del programa [Emple@Joven](#) y [Emple@30+](#) y solicitar a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía la participación en la Iniciativa de cooperación Social y Comunitaria, solicitando subvención para el PLAN [EMPLE@JOVEN](#) por importe de 1.097.400 euros y para el PLAN [EMPLE@30+](#) por importe de 730.800 euros”. Aprobación.

Declarada abierta la Sesión, por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:


PUNTO 1º.- (041/2016).- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

El Sr. Alcalde-Presidente expone a los miembros de la Corporación que la Urgencia de la convocatoria está justificada por concluir el día 11 de marzo de 2016 el plazo para la presentación de los Proyectos Proyectos de servicios y obras con destino a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria del programa [Emple@Joven](#) y [Emple@30+](#) y solicitar a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía la participación en la Iniciativa de cooperación Social y Comunitaria, solicitando subvención para el PLAN [EMPLE@JOVEN](#) por importe de 1.097.400 euros y para el PLAN [EMPLE@30+](#) por importe de 730.800 euros”. Aprobación.

Analizada la propuesta del Alcalde-Presidente, la Corporación, por veintitrés votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

Apreciar la urgencia de la sesión Extraordinaria y Urgente de 11 de marzo de 2.016.

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/69
	ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==		
			
ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==			

PUNTO 2º.- (042/2016).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, RELATIVA A “PROYECTOS DE SERVICIOS Y OBRAS CON DESTINO A LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DEL PROGRAMA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+ Y SOLICITAR A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA PARTICIPACIÓN EN LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, SOLICITANDO SUBVENCIÓN PARA EL PLAN EMPLE@JOVEN POR IMPORTE DE 1.097.400 EUROS Y PARA EL PLAN EMPLE@30+ POR IMPORTE DE 730.800 EUROS”. APROBACIÓN.

Por la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, Sra. Suárez Serrano, se dio exposición a la siguiente propuesta:

“PROPUESTA AL PLENO DE LA TENIENTE ALCALDE DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

El 12 de enero de 2016, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 6, se publica la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

La Ley 2/2015 tiene por objeto impulsar la creación de empleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, activando el mercado de trabajo mediante la mejora de la empleabilidad, el fomento de la inserción laboral y la creación y consolidación del trabajo autónomo. A tal fin, se aprueban cuatro medidas concretadas en nueve líneas de ayudas, entre las cuales se establece la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@30+

La Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria tiene por objeto promover la creación de empleo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, fomentando la inserción laboral de personas desempleadas por parte de los Ayuntamientos, para la realización de proyectos de cooperación social y comunitaria, que les permita mejorar su empleabilidad mediante la adquisición de competencias profesionales.

Podrán obtener la condición de entidades beneficiarias de esta Iniciativa los ayuntamientos andaluces, teniendo en cuenta en la selección de las obras y servicios a las entidades locales autónomas existentes en su término municipal.

Serán destinatarias de las ayudas contempladas en esta Iniciativa las personas que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

Emple@Joven:

- Estar inscritas como demandantes de empleo no ocupadas.
- Tener una edad comprendida entre 18 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Emple@30+:

- Estar inscritas como demandantes de empleo no ocupadas.
- Tener 30 o más años de edad.

Las ayudas establecidas en esta Iniciativa se concederán para la contratación de las personas

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

referidas. El importe consistirá en una cantidad a tanto alzado que se determinará atendiendo a la duración del contrato y al grupo de cotización a la Seguridad Social.

La Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@30+ está dotada con doscientos cincuenta millones de euros (250.000.000 de euros). Al objeto de determinar la cuantía máxima de la ayuda a percibir por los municipios, la asignación se efectuará en función del nivel de desempleo y la población de cada municipio.

En el reparto municipalizado de fondos de la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria del programa Emple@Joven y Emple@30+ se establecen los siguientes datos para el municipio de Utrera:

- Población 01/01/2015: 52.558
- Personas desempleadas de 18 a 29 años: 2.026
- Personas desempleadas 30 años o más: 7.572
- Cuantía asignada Emple@joven: 1.098.821,45 €
- Cuantía asignada Emple@30+: 732.293,51€
- Total cuantía asignada: 1.831.114,96 €

Con el fin de percibir la cuantía asignada al municipio de Utrera se hace preciso formular esta propuesta al Pleno de la Corporación con el fin de aprobar los proyectos y solicitar la subvención objeto de convocatoria.

Por parte de las distintas Unidades Administrativas se han formulado un conjunto de proyectos de servicios y obras para activar el mercado de empleo local, con dos máximas a tener en cuenta. Una primera que los proyectos respondan a necesidades realizables que redunden en beneficio de los ciudadanos de Utrera, los poblados de Trajano, Guadalema de los Quintero y Pinzón y la Entidad Local de El Palmar de Troya. Y una segunda y fundamental, que los proyectos respondan a criterios de selección que permitan dar respuesta a los desempleados de Utrera y a cuyo fin se han tenido en cuenta el número de los existentes en el municipio.


Asimismo por parte de la Unidad Administrativa de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico se ha formulado una memoria explicativa de los distintos proyectos y se ha distribuido el personal entre los dos planes en función del número de desempleados existentes en este momento, que garantice, en la medida de lo posible los proyectos.

Además se ha tenido en cuenta un número de personas con discapacidad en cumplimiento de la Disposición Adicional Primera de la ley, en relación con el artículo 59 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, adaptado al número de demandantes inscritos con la discapacidad, resultando un puesto de trabajo para el programa Emple@Joven y 16 para el Emple@30+, es decir 17 puestos (un 7,5%), apostando por un colectivo aún mas desfavorecido en el empleo.

En base a todo lo expuesto se formula la memoria del proyecto en base a todos los proyectos presentados y por lo tanto **PROPONGO AL PLENO**

PRIMERO. Aprobar los siguientes proyectos de servicios y obras con destino a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria del programa Emple@Joven y Emple@30+

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	4/69
	ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==		
			
ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==			

I. PROGRAMA EMPLE@JOVEN

1. RELACIÓN DE OBRAS A REALIZAR O SERVICIOS A PRESTAR.

OBRA O SERVICIO	DENOMINACIÓN	ÁMBITO DEL PROYECTO
Servicio 1	Elaborar Planes de Autoprotección de los centros y establecimientos municipales y revisión del Plan de Emergencia Municipal.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad.
Servicio 2	Actuación de mejora de la Seguridad Vial.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad.
Servicio 3	Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción del visitante.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 4	Reforzar el Archivo Municipal de Utrera.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 5	Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	Promoción del turismo y del deporte
Servicio 6	Creación del inventario de instalaciones deportivas de Utrera.	Promoción del turismo y del deporte
Servicio 7	Realizar un censo de árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	Protección del Medio Ambiente
Servicio 8	Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	Protección del Medio Ambiente
Servicio 9	Censo de instalaciones de riego	Protección del Medio Ambiente
Servicio 10	Apoyo al tejido asociativo del municipio.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 11	Recuperación de zonas verdes degradadas de las pedanías.	Revalorización de espacios públicos urbanos
Servicio 12	Mantenimiento de edificios en las pedanías.	Revalorización de espacios públicos urbanos
Obra 1	Pintado de espacios públicos municipales.	Revalorización de espacios públicos urbanos
Servicio 13	Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 14	Modernización de las oficinas de atención al ciudadano y centros de acceso público a internet en los poblados de Utrera	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 15	Depuración de la base de datos de Servicios Sociales denominada Servicio de Información al Usuario de los Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 16	Apoyo y dinamización de las bibliotecas escolares del municipio.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 17	Servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 18	Dinamizar los centros de enseñanza secundaria de Utrera.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 19	Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía.	Protección del Medio Ambiente
Servicio 20	Definición de las reservas legales de aparcamiento en distintos sectores y áreas del PGOU.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 21	Adecuación para el uso de los edificios municipales.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 22	Regularización de parque municipal de viviendas protegidas.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 23	Mantenimiento Pabellón deportivo para actividades en el Palmar de Troya (Utrera).	Promoción del turismo y del deporte
Servicio 24	Proyecto de Puesta en valor para alquilar locales comerciales en edificios públicos de El Palmar de Troya (Utrera).	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad

2. SERVICIO 1: ELABORAR PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y REVISIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.

a) Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Elaboración de los Planes de Autoprotección de distintos edificios municipales y, una vez realizados, revisar el plan de emergencia municipal actualizando el contenido del mismo con

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	5/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

los nuevos datos que se tuvieran desde su última revisión.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 31101024 Delineantes, en general

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
31101024	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

3. SERVICIO 2: ACTUACIÓN DE MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL.

b) Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Será objeto del presente proyecto la actuación en la mejora de la seguridad vial: Actualización del inventario de señalización horizontal, vertical y luminosa; Mapas de aforo; Georreferencia de la señalización; Inventario de estacionamiento; Adecuación de la señalización horizontal y vertical.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 59991036 Técnico Protección Civil

» 98111024 Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos.

c) Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
59991036	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
98111024	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

4. SERVICIO 3: REFORZAR LA APERTURA DEL RECINTO HISTÓRICO DEL CASTILLO Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE RECEPCIÓN DEL VISITANTE.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Puesta en marcha de un servicio de atención al visitante en el castillo del cual carece y además garantizar la vigilancia, seguridad y mantenimiento de la histórica alcazaba durante los fines de semana. En este sentido, el proyecto contribuirá a que el castillo estará abierto y se permitirá la visita guiada (la ley del Patrimonio dada la categoría del edificio exige que al menos permanezca un día abierto), mientras que un ordenanza se dedicará al control, vigilancia, adecentamiento y mantenimiento del edificio, en coordinación con los servicios municipales.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 26301020 Técnico de información turística

» 94311020 Ordenanzas.

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
26301020	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
94311020	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

5. SERVICIO 4: REFORZAR EL ARCHIVO MUNICIPAL DE UTRERA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Salvaguardar la histórica construcción de interés cultural que ocupa el actual archivo descargando de peso la planta alta, desmontar y trasladar las estanterías y su documentación al nuevo centro en condiciones óptimas. Y seguir siendo, sin interrupción, una herramienta

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	6/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

básica para la gestión diaria de la institución, con una rentabilidad en constante aumento dado el volumen de documentación que continúa produciéndose cada día.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 41211056 Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción.

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
41211056	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

6. SERVICIO 5: HACER ACCESIBLE Y CERCANO EL LEGADO DE UTRERA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Realización de visitas guiadas con carácter conceptual y formativo para centros escolares, grupos organizados y visitas concertadas. Accesibilidad para la realización de visitas libres siguiendo un recorrido establecido. Utilización de técnicas para la interpretación del patrimonio y su contextualización entre los lugares visitables.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 26301020 Técnico de información turística

» 44121011 Azafatos o auxiliares de información.

» 92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
26301020	5	Grupo 4	6	39.000,00 €
44121011	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
92101050	2	Grupo 4	6	15.600,00 €

7. SERVICIO 6: CREACIÓN DEL INVENTARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE UTRERA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Crear un Inventario Municipal de Instalaciones Deportivas, que al mismo tiempo serviría para la actualización del Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas y al colgar dicho censo en la página web municipal los/as ciudadanos/as podrán acceder a toda la información.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 31101024 Delineantes, en general

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
31101024	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

8. SERVICIO 7: REALIZAR UN CENSO DE ÁRBOLES Y ESPECIES VERDES DEL MUNICIPIO DE UTRERA

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Se pretende la identificación de los árboles, arbustos, y demás especies existentes en las distintas zonas verdes, viario urbano y otros existentes en el casco urbano de Utrera y sus pedanías.

En dicho censo se elaborará una ficha de cada zona verde, con una ficha individual de cada

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
-------------	--------------------	-------	------------

	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
--	-----------------------------	--	--

ID. FIRMA	10.1.90.214	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==	PÁGINA	7/69
-----------	-------------	--------------------------	--------	------



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

árbol, arbusto o plantación si fuese necesario en el que se identificarán entre otros: Especie, Situación y descripción de las características más reseñables, Estado de conservación, Tratamiento necesario y calendario de las mismas y Acciones realizadas.

Dicho censo se realizará en soporte informático, situando en soporte digital cada una de los elementos censados y elaborando su ficha de forma pormenorizada, que sea objeto de actualización por parte de los servicios técnicos municipales.

El documento que de aquí se genere será un documento de consulta, en constante evolución y actualización que debe ser puesto al día para que sea de utilidad.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 31291189 Técnico en medio ambiente
- » 31221142 Técnicos en topografía
- » 38201017 Programadores de aplicaciones informáticas

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
31291189	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
31221142	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
38201017	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

9. SERVICIO 8: ACCIONES DE MEJORAS EN ARBOLES Y ESPECIES VERDES DEL MUNICIPIO DE UTRERA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Una vez realizado el censo se procederá a actuar en los árboles que por su antigüedad, talas de forma inapropiada, ataques de plagas, etc... Necesiten alguna actuación urgente de poda, tratamiento, eliminación de ramas que puedan suponer un riesgo inminente para la seguridad de las personas.

Dentro de este apartado se incluye los trabajos de reposición de marras de arbolado existentes tanto en el viario como en espacios verdes.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 61201018 Jardinero, en general
- » 95121019 Peones de horticultura, jardinería

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
61201018	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
95121019	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

10. SERVICIO 9: CENSO DE INSTALACIONES DE RIEGO

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**


Se realizará un censo de instalaciones de riego, con descripción de las mismas, materiales, trazado de tuberías, estado de conservación, actuaciones de mejoras, reparaciones inmediatas a realizar,..

Como parte de esta actuación se actuará en aquellas instalaciones que estén dañadas y presenten fugas y pérdidas de agua, riego inadecuado, así como en aquellas otras que puedan ser inseguras para el trabajo diario presentando un riesgo para el trabajador o para el usuario de la zona verde (casetas de riego, motores, válvulas, pozos,...)

Asimismo se establecerá un plan de riego con objeto de mejorar el estado actual de las zonas verdes.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	8/69
 ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==			

» 72211012 Fontaneros

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
72211012	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

11. SERVICIO 10: APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO DEL MUNICIPIO.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Prestar apoyo y recursos a las distintas asociaciones del municipio de tipo asistencial y/o vecinal como ACÉPTALOS, APDIS, RENACER, CONVIVIR, AFADU, FIBROMIALGIA, ALZHEIMER, SANTIAGO EL MAYOR, ALDABA, entre otras.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 21521010 Fisioterapeutas, en general
- » 37151038 Animador/ra Sociocultural
- » 71211015 Albañiles
- » 71911012 Mantenedores de edificios

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
21521010	1	Grupo 2	6	9.600,00 €
37151038	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
71211015	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
71911012	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

12. SERVICIO 11: RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES DEGRADADAS DE LAS PEDANÍAS.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

El proyecto consiste en analizar la ubicación y contexto de las zonas degradadas de las 3 pedanías de Utrera: Guadalema de los Quinteros, Trajano y Pinzón; así como estudiar las posibilidades de recuperación o revitalización medioambiental de estas zonas para avanzar hacia un desarrollo sostenible y, en consecuencia, realizar las actuaciones oportunas de recuperación de dichas zonas verdes.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 95121019 Peones de horticultura, jardinería
- » 96021013 Peones de la construcción de edificios.

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
95121019	6	Grupo 4	6	46.800,00 €
96021013	6	Grupo 4	6	46.800,00 €

13. SERVICIO 12: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS EN LAS PEDANÍAS.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Realizar las tareas de limpieza y mantenimiento de superficies y mobiliario en edificios y locales seleccionando las técnicas, útiles, productos y máquinas para garantizar la higienización, conservación y mantenimiento, en su caso, bajo la supervisión del profesional competente, cumpliendo con la normativa aplicable en materia de seguridad y salud; en

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JUAN BORREGO LOPEZ FECHA 16/03/2016

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

ID. FIRMA 10.1.90.214 ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw== PÁGINA 9/69



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

edificios municipales de las 3 pedanías de Utrera: Guadalema de los Quinteros, Trajano y Pinzón.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general.

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
92101050	6	Grupo 4	6	46.800,00 €

14. OBRA 1: PINTADO DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Las obras se basan en los trabajos de mantenimiento necesarios en espacios públicos municipales, en este caso se actuará en los revestimientos con la aplicación de pintura en exteriores.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 72311035 Pintores y/o empapeladores.

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
72311035	19	Grupo 4	6	148.200,00 €

15. SERVICIO 13: GESTIÓN ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Mejorar la gestión de los recursos del Ayuntamiento de Utrera a través de su portal de tramitación interna. Las actuaciones contempladas son: Gestión de usuarios, Gestión de recursos, Gestión de perfiles y configuraciones y Solicitudes informatizadas.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 38201017 Programadores de aplicaciones informáticas

» 38121014 Técnico en Informática de Gestión

» 98111024 Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos.

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
38201017	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
38121014	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
98111024	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

16. SERVICIO 14: MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET EN LOS POBLADOS DE UTRERA

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Modernización de las oficinas de atención al ciudadano y centros de acceso público a internet en los poblados de Utrera. Las actuaciones contempladas son: Modernización infraestructura de red, Modernización de equipamiento informático, Gestión de perfiles y configuraciones y Solicitudes informatizadas.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 38201017 Programadores de aplicaciones informáticas

» 38121023 Técnico en sistemas microinformáticos.

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	10/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

» 38111011 Técnicos en operaciones de sistemas informáticos

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
38201017	2	Grupo 4	6	7.800,00 €
38121023	2	Grupo 4	6	7.800,00 €
38111011	2	Grupo 4	6	7.800,00 €

17. SERVICIO 15: DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE SERVICIOS SOCIALES DENOMINADA SERVICIO DE INFORMACIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS SOCIALES (SIUSS), ASÍ COMO REORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Habiéndose realizado recientemente la migración a la aplicación SIUSS 5.0, es preciso depurar los errores que contiene la base de datos de Servicios Sociales, para que la base de datos en formato papel concuerde con los datos que aparecen en nuestra plataforma SIUSS, así como detectar y reparar los errores de congruencia que puede tener en sí misma la base de datos SIUSS.

Una vez completado el proceso y producido ya el traspase a la nueva versión del SIUSS, habría que proceder a completar la base de datos con datos que hay de cada expediente en formato papel y que son datos que no eran soportados en la anterior versión de SIUSS, como puede ser la digitalización de documentos.

Paralelamente se trataría de revisar la situación del archivo administrativo de este Centro de Servicios Sociales ya que se han detectado serios problemas en su organización.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 36131039 Técnicos/as administrativos/as, en general

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
36131039	4	Grupo 4	6	31.200,00 €

18. SERVICIO 16: APOYO Y DINAMIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DEL MUNICIPIO.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Poner a disposición de los centros educativos personal cualificado para impulsar y fomentar la lectura en el alumnado. Estarían encargados de dinamizar y mejorar el funcionamiento de las bibliotecas de los colegios asignados y de realizar una programación en animación lectora para niños de educación infantil y primaria. Es decir, el personal contratado deberá efectuar fundamentalmente dos tipos de tareas: una referida al aspecto técnico u organizativo, y la otra llevar a cabo actividades de animación a la lectura.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 22401012 Maestros de educación primaria

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
22401012	4	Grupo 2	6	38.200,00 €

19. SERVICIO 17: SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	11/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

CENTROS DOCENTES PÚBLICOS.

▪ Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Este proyecto tiene como objetivo la supervisión y el control de los centros públicos de educación infantil y primaria, ubicados en la localidad de Utrera. Se considerarán incluidos los edificios, estructuras prefabricadas, anexos al edificio principal y los terrenos pertenecientes al centro (patios de recreo, zonas deportivas, etc.).

La protección y la supervisión se efectuarán ejerciendo las acciones necesarias para el buen funcionamiento del centro, y en el caso de producirse alguna incidencia, deberá comunicarse a la dirección del mismo, a la Policía Municipal y al propio Ayuntamiento de Utrera. Dicha actividad se efectuará de acuerdo con el Plan de vigilancia y emergencia, establecido para el centro y de acuerdo con las instrucciones del director/a y la propia iniciativa del trabajador para asegurar un correcto servicio.

▪ Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

» 94311020 Ordenanzas

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
94311020	15	Grupo 4	6	117.000 €

20. SERVICIO 18: DINAMIZAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE UTRERA

▪ Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Dinamizar el espacio escolar y propiciar la formación integral de los estudiantes fomentando, dinamizando y coordinando las actividades formativas, culturales, deportivas, de coeducación, medioambientales de ocio y tiempo libre y de educación para la salud promovidas por el Ayuntamiento y otras administraciones.

▪ Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

» 37131023 Agente de desarrollo social

▪ Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
37131023	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

21. SERVICIO 19: CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

▪ Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Promover actuaciones en materia de defensa, protección y bienestar de los animales, así como actuaciones encaminadas a la educación social en materia de tenencia responsable de animales de compañía, como principal fórmula para prevenir el abandono (a menudo consecuencia de la cría irresponsable de los animales).

▪ Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

» 31291189 Técnico en medio ambiente

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
31291189	2	Grupo 4	6	15.600,00 €

22. SERVICIO 20: DEFINICIÓN DE LAS RESERVAS LEGALES DE APARCAMIENTO EN DISTINTOS SECTORES Y ÁREAS DEL PGOU.

▪ Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

JUAN BORREGO LOPEZ

FECHA

16/03/2016

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

ID. FIRMA

10.1.90.214

ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

PÁGINA

12/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

Clarificar mediante su estudio técnico, el emplazamiento de las plazas de aparcamientos públicos, que por disposición legal se han reservado en los instrumentos de desarrollo correspondientes, al objeto de compararlos con las entradas existentes de aparcamientos interiores privados igualmente exigidos por la propia normativa del instrumento de planeamiento, definiendo de forma global, unitaria y cuantitativa, por área o sector, el número máximo, inicialmente, de concesiones de vados permanentes posibles; para acometer sobre la base de estos datos la propuesta de las soluciones técnicas y urbanísticas posibles para aumentar tal número en adecuación a la demanda ciudadana existente.

- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
- » 24811013. Arquitecto técnico
- » 31101024. Delineantes, en general

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
24811013	1	Grupo 2	6	9.600,00 €
31101024	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

23. SERVICIO 21: ADECUACIÓN PARA EL USO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

- **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**
- Los objetivos del proyecto son: Evaluación y análisis de la situación de los edificios pertenecientes al patrimonio municipal en atención a las condiciones necesarias para su puesta en uso y preparación de la documentación técnica necesaria para la puesta en uso de los edificios municipales en atención a la evaluación realizada de los mismos.
- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
 - » 24811013. Arquitecto técnico
 - » 31101024. Delineantes, en general

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
24811013	1	Grupo 2	6	9.600,00 €
31101024	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

24. SERVICIO 22: REGULARIZACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL DE VIVIENDAS PROTEGIDAS.

- **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**
- Afrontar un trabajo inicial de gestión relativa a la regularización administrativa de la titularidad de los contratos de arrendamiento en su día suscritos, de inspección de la situación de ocupación y censo actualizado de usuarios de las viviendas, trabajo socio comunitario para minimizar los problemas de convivencia en el uso de las zonas comunes de los edificios plurifamiliares mediante la constitución de comunidades de usuarios, y ejecución de obras de mantenimiento y conservación de zonas comunes, y en su caso, de las viviendas que los componen.
- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
 - » 25111040 Abogado, en general

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	13/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

- » 43091029 Empleados/as administrativos, en general.
- » 28241056 Educadores sociales
- » 71211015 Albañiles.
- » 96021013 Peones de la construcción de edificios.
- » 75101033 Instaladores electricistas en general.
- » 72211012 Fontaneros

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
25111040	2	Grupo 1	6	20.400,00 €
43091029	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
28241056	2	Grupo 2	6	19.200,00 €
71211015	6	Grupo 4	6	46.800,00 €
96021013	7	Grupo 4	6	54.600,00 €
75101033	6	Grupo 4	6	46.800,00 €
72211012	3	Grupo 4	6	23.400,00 €

25. SERVICIO 23: MANTENIMIENTO PABELLÓN DEPORTIVO PARA ACTIVIDADES EN EL PALMAR DE TROYA (UTRERA).

d)Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Realización tareas de mantenimiento y custodia del nuevo polideportivo en El Palmar de Troya (Utrera).

e)Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

- » 94311020 Ordenanzas
- » 92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general.

f)Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
94311020	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
92101050	2	Grupo 4	6	15.600,00 €

26. SERVICIO 24: PROYECTO DE PUESTA EN VALOR PARA ALQUILAR LOCALES COMERCIALES EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE EL PALMAR DE TROYA (UTRERA).

g)Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Realización de tareas en dos edificios municipales que están actualmente en obras para ponerlos en valor para alquilarlos a los habitantes de esta localidad y darles una alternativa de emprendimiento en el Palmar de Troya (Utrera).

h)Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

- » 72311035 Pintores y/o empapeladores.
- » 92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general.

i)Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
72311035	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
92101050	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

OBRA O SERVICIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE SUBVENCIONADO
Servicio 1	Elaborar Planes de Autoprotección de los centros y establecimientos	7.800,00 €

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	14/69



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

	municipales y revisión del Plan de Emergencia Municipal.	
Servicio 2	Actuación de mejora de la Seguridad Vial.	23.400,00 €
Servicio 3	Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción del visitante.	23.400,00 €
Servicio 4	Reforzar el Archivo Municipal de Utrera.	7.800,00 €
Servicio 5	Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	70.200,00 €
Servicio 6	Creación del inventario de instalaciones deportivas de Utrera.	7.800,00 €
Servicio 7	Realizar un censo de árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	23.400,00 €
Servicio 8	Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	15.600,00 €
Servicio 9	Censo de instalaciones de riego	7.800,00 €
Servicio 10	Apoyo al tejido asociativo del municipio.	40.800,00 €
Servicio 11	Recuperación de zonas verdes degradadas de las pedanías.	93.600,00 €
Servicio 12	Mantenimiento de edificios en las pedanías.	46.800,00 €
Obra 1	Pintado de espacios públicos municipales.	148.200,00 €
Servicio 13	Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	23.400,00 €
Servicio 14	Modernización de las oficinas de atención al ciudadano y centros de acceso público a internet en los poblados de Utrera	46.800,00 €
Servicio 15	Depuración de la base de datos de Servicios Sociales denominada Servicio de Información al Usuario de los Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales.	31.200,00 €
Servicio 16	Apoyo y dinamización de las bibliotecas escolares del municipio.	38.400,00 €
Servicio 17	Servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	117.000,00 €
Servicio 18	Dinamizar los centros de enseñanza secundaria de Utrera.	7.800,00 €
Servicio 19	Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía.	15.600,00 €
Servicio 20	Definición de las reservas legales de aparcamiento en distintos sectores y áreas del PGOU.	17.400,00 €
Servicio 21	Adecuación para el uso de los edificios municipales.	17.400,00 €
Servicio 22	Regularización de parque municipal de viviendas protegidas.	219.000,00 €
Servicio 23	Mantenimiento Pabellón deportivo para actividades en el Palmar de Troya (Utrera).	31.200,00 €
Servicio 24	Proyecto de Puesta en valor para alquilar locales comerciales en edificios públicos de El Palmar de Troya (Utrera).	15.600,00 €
	TOTAL PROYECTOS PLAN EMPLE@JOVEN	1.097.400,00 €

II. PROGRAMA EMPLE@30+

1. RELACIÓN DE OBRAS A REALIZAR O SERVICIOS A PRESTAR.

OBRA O SERVICIO	DENOMINACIÓN	ÁMBITO DEL PROYECTO
Servicio 1	Formación en los centros escolares destinada a fomentar la cultura preventiva en los escolares.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad.
Servicio 2	Elaborar Planes de Autoprotección de los centros y establecimientos municipales y revisión del Plan de Emergencia Municipal.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad.
Servicio 3	Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción	Promoción y desarrollo cultural

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	15/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

	del visitante.	
Servicio 4	Reforzar el Archivo Municipal de Utrera.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 5	Adecuación de los fondos de las colecciones municipales para la instalación en el futuro centro de interpretación y museo de la ciudad.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 6	Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	Promoción del turismo y del deporte
Servicio 7	Tratamiento del espacio forestal	Protección del Medio Ambiente
Servicio 8	Elaboración de un inventario municipal de caminos públicos.	Protección del Medio Ambiente
Servicio 9	Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	Protección del Medio Ambiente
Servicio 10	Censo de instalaciones de riego	Protección del Medio Ambiente
Servicio 11	Apoyo al tejido asociativo del municipio.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 12	Redacción de proyectos de distintas zonas y edificios del municipio	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Obra 1	Pintado de espacios públicos municipales.	Revalorización de espacios públicos urbanos
Servicio 13	Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 14	Depuración de la base de datos de Servicios Sociales denominada Servicio de Información al Usuario de los Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 15	Desarrollo, puesta en valor y mantenimiento inicial de la nueva red informática para el servicio de acceso a internet en la biblioteca pública municipal de Utrera.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 16	Servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 17	Dinamizar los centros de enseñanza secundaria de Utrera.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 18	Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía.	Protección del Medio Ambiente
Servicio 19	Dinamizar la inserción sociolaboral.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 20	Adecuación para el uso de los edificios municipales.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 21	Regularización de parque municipal de viviendas protegidas.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad

2. SERVICIO 1: FORMACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DESTINADA A FOMENTAR LA CULTURA PREVENTIVA EN LOS ESCOLARES.

j) Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Dentro de las competencias municipales se encuentra la vigilancia de los centros de educación infantil y primaria. Es el objeto del presente proyecto la formación en los centros escolares de toda la comunidad educativa destinada a fomentar la cultura preventiva en los escolares, destinada a la correcta autoprotección.

k) Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

-59991036 Técnico de Protección Civil

l) Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
--	-----------------------------	------------------	---	-----------------------

Código Seguro de verificación: ThQE UaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	16/69
	ThQE UaxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQE UaxNmBi3nmVfRnahZw==

CO-SISPE 2011)				
59991036	4	Grupo 4	6	31.200,00 €

3. SERVICIO 2: ELABORAR PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y REVISIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.

m) Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Elaboración de los Planes de Autoprotección de distintos edificios municipales y, una vez realizados, revisar el plan de emergencia municipal actualizando el contenido del mismo con los nuevos datos que se tuvieran desde su última revisión.

▪ Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

- » 24811013 Arquitectos Técnicos
- » 36131039 Técnicos/as administrativos/as, en general
- » 59991036 Técnico Protección Civil

n) Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
24811013	1	Grupo 2	6	9.600,00 €
36131039	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
59991036	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

4. SERVICIO 3: REFORZAR LA APERTURA DEL RECINTO HISTÓRICO DEL CASTILLO Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE RECEPCIÓN DEL VISITANTE.

▪ Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Puesta en marcha de un servicio de atención al visitante en el castillo del cual carece y además garantizar la vigilancia, seguridad y mantenimiento de la histórica alcazaba durante los fines de semana. En este sentido, el proyecto contribuirá a que el castillo estará abierto y se permitirá la visita guiada (la ley del Patrimonio dada la categoría del edificio exige que al menos permanezca un día abierto), mientras que un ordenanza se dedicará al control, vigilancia, adecentamiento y mantenimiento del edificio, en coordinación con los servicios municipales.

▪ Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

- » 94311020 Ordenanzas. (Discapacidad)

▪ Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
94311020	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

5. SERVICIO 4: REFORZAR EL ARCHIVO MUNICIPAL DE UTRERA

▪ Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Salvaguardar la histórica construcción de interés cultural que ocupa el actual archivo descargando de peso la planta alta, desmontar y trasladar las estanterías y su documentación al nuevo centro en condiciones óptimas. Y seguir siendo, sin interrupción, una herramienta básica para la gestión diaria de la institución, con una rentabilidad en constante aumento dado el volumen de documentación que continúa produciéndose cada día.

▪ Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

Código Seguro de verificación: ThQE UaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	17/69



ThQE UaxNmBi3nmVfRnahZw==

- » 98111024. Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos (Discapacidad)

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
98111024	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

6. SERVICIO 5: ADECUACIÓN DE LOS FONDOS DE LAS COLECCIONES MUNICIPALES PARA LA INSTALACIÓN EN EL FUTURO CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y MUSEO DE LA CIUDAD.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Mejorar la carencia de infraestructura museística de Utrera, -actualmente sólo se encuentra abierto el legado Museográfico de los Álvarez Quintero- y como un interesante recurso turístico-cultural de la localidad, la delegación de Cultura y Patrimonio desde finales de la década de los ochenta deseaba crear un nuevo centro, que bajo la denominación de Museo y Centro de Interpretación de la Ciudad recogiera de forma selectiva lo más significativo de nuestro Patrimonio Histórico-artístico y cultural.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 29111024 Conservadores de museo y galerías de arte
- » 29311116 Restauradores de obras de arte, en general

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
29111024	1	Grupo 1	6	10.200,00 €
29311116	1	Grupo 2	6	9.600,00 €

7. SERVICIO 6: HACER ACCESIBLE Y CERCANO EL LEGADO DE UTRERA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Realización de visitas guiadas con carácter conceptual y formativo para centros escolares, grupos organizados y visitas concertadas. Accesibilidad para la realización de visitas libres siguiendo un recorrido establecido. Utilización de técnicas para la interpretación del patrimonio y su contextualización entre los lugares visitables.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 26301020 Técnico de información turística
- » 44121011 Azafatos o auxiliares de información.
- » 92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general. (Discapacidad)

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
26301020	4	Grupo 4	6	31.200,00 €
44121011	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
92101050	2 (Discapacidad)	Grupo 4	6	15.600,00 €

8. SERVICIO 7: TRATAMIENTO DEL ESPACIO FORESTAL

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Se trata de una actuación de mantenimiento con el objeto de recuperar los valores de estos espacios mediante: Poda de mantenimiento. Poda de aclareo eliminando en primer lugar las ramas secas que puedan arder con mayor facilidad. Eliminación de ejemplares de eucaliptos existentes en el Pinar de Doña. Limpieza y desbroce de hierbas espontáneas.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 64101051 Trabajador forestal

Código Seguro de verificación: ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JUAN BORREGO LOPEZ FECHA 16/03/2016

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

ID. FIRMA 10.1.90.214 ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw== PÁGINA 18/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

- » 64101031 Podador y/o motoserrista forestal.
- » 59931010 Agente forestal

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
64101051	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
64101031	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
59931010	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

9. SERVICIO 8: ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO MUNICIPAL DE CAMINOS PÚBLICOS.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Se trata con este proyecto de continuar el inventario de caminos ya iniciado y completarlo con un catálogo de árboles del término municipal. Los parámetros mínimos que deben incorporarse al inventario de caminos son los siguientes: nombre del camino; punto de inicio y punto final del mismo; longitud total, anchura; polígonos catastrales que atraviesa, descripción del trazado, referencias (parajes, etc.).

Adicionalmente se pueden recoger datos para poder llevar a cabo un plan de actuaciones para la mejora de los mismos: Descripción del estado de conservación. Necesidad de obras de fábrica. Necesidad de aportes de materiales, etc.

El inventario debe hacerse en planimetría digital para incluirlo en la página Web del Ayuntamiento de Utrera para que de esta forma todos los ciudadanos puedan tener acceso libre y rápido al Inventario.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 31221142 Técnicos en topografía

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
31221142	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

10. SERVICIO 9: ACCIONES DE MEJORAS EN ÁRBOLES Y ESPECIES VERDES DEL MUNICIPIO DE UTRERA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Una vez realizado el censo se procederá a actuar en los árboles que por su antigüedad, talas de forma inapropiada, ataques de plagas, etc... Necesiten alguna actuación urgente de poda, tratamiento, eliminación de ramas que puedan suponer un riesgo inminente para la seguridad de las personas.

Dentro de este apartado se incluye los trabajos de reposición de marras de arbolado existentes tanto en el viario como en espacios verdes.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 61201017 Encargados, capataces agrícolas de huertas, viveros o jardines, en general.
- » 61201018 Jardinero, en general (Discapacidad)
- » 61101027 Injertador y/o podador.
- » 95121019 Peones de horticultura, jardinería (Discapacidad)

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	19/69
	ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
61201017	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
61201018	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €
61101027	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
61101019	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

11. SERVICIO 10: CENSO DE INSTALACIONES DE RIEGO.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Se realizará un censo de instalaciones de riego, con descripción de las mismas, materiales, trazado de tuberías, estado de conservación, actuaciones de mejoras, reparaciones inmediatas a realizar,..

Como parte de esta actuación se actuará en aquellas instalaciones que estén dañadas y presenten fugas y pérdidas de agua, riego inadecuado, así como en aquellas otras que puedan ser inseguras para el trabajo diario presentando un riesgo para el trabajador o para el usuario de la zona verde (casetas de riego, motores, válvulas, pozos,...)

Asimismo se establecerá un plan de riego con objeto de mejorar el estado actual de las zonas verdes.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 83311163 Conductores-operadores de pala cargadora (movimiento de tierras).

» 96011029 Peones de obras públicas, en general. (Discapacidad)

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
83311163	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
96011029	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

12. SERVICIO 11: APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO DEL MUNICIPIO.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Prestar apoyo y recursos a las distintas asociaciones del municipio de tipo asistencial y/o vecinal como ACÉPTALOS, APDIS, RENACER, CONVIVIR, AFADU, FIBROMIALGIA, ALZHEIMER, SANTIAGO EL MAYOR, ALDABA, entre otras.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 21541016 Logopedas

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
21541016	1	Grupo 2	6	9.600,00 €

13. SERVICIO 12: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE DISTINTAS ZONAS Y EDIFICIOS DEL MUNICIPIO.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Realizar la redacción de proyectos de distintos edificios, parques, viarios, colegios y barriadas del municipio de Utrera para poder tener los documentos necesarios para su ejecución.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 24511016 Arquitectos

» 24811013. Arquitecto técnico

» 31101024. Delineantes, en general

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones)	Nº de Personas	Grupo Cotización	Duración de los	Importe
---	----------------	------------------	-----------------	---------

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	20/69
	ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

CO-SISPE 2011)	Trabajadoras		contratos (Nº de meses)	subvencionado
24511016	2	Grupo 1	6	20.400,00 €
24811013	3	Grupo 2	6	28.800,00 €
31101024	6	Grupo 4	6	46.800,00 €

14. OBRA 1: PINTADO DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Las obras se basan en los trabajos de mantenimiento necesarios en espacios públicos municipales, en este caso se actuará en los revestimientos con la aplicación de pintura en exteriores.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 72311035 Pintores y/o empapeladores. (Discapacidad)

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
72311035	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

15. SERVICIO 13: GESTIÓN ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Mejorar la gestión de los recursos del Ayuntamiento de Utrera a través de su portal de tramitación interna. Las actuaciones contempladas son: Gestión de usuarios, Gestión de recursos, Gestión de perfiles y configuraciones y Solicitudes informatizadas.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 27191022 Ingenieros técnicos en informática, en general

» 24731010 Ingenieros técnicos en telecomunicaciones

» 24151021 Matemáticos

» 38201017 Programadores de aplicaciones informáticas

» 98111024. Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos (Discapacidad)

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
27191022	2	Grupo 2	6	19.200,00 €
24731010	1	Grupo 2	6	9.600,00 €
24151021	2	Grupo 1	6	20.400,00 €
38201017	3	Grupo 4	6	23.400,00 €
98111024	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

16. SERVICIO 14: DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE SERVICIOS SOCIALES DENOMINADA SERVICIO DE INFORMACIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS SOCIALES (SIUSS), ASÍ COMO REORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES.

Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Habiéndose realizado recientemente la migración a la aplicación SIUSS 5.0, es preciso depurar los errores que contiene la base de datos de Servicios Sociales, para que la base de datos en formato papel concuerde con los datos que aparecen en nuestra plataforma SIUSS, así como detectar y reparar los errores de congruencia que puede tener en sí misma la base de datos SIUSS.

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	21/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

Una vez completado el proceso y producido ya el traspase a la nueva versión del SIUSS, habría que proceder a completar la base de datos con datos que hay de cada expediente en formato papel y que son datos que no eran soportados en la anterior versión de SIUSS, como puede ser la digitalización de documentos.

Paralelamente se trataría de revisar la situación del archivo administrativo de este Centro de Servicios Sociales ya que se han detectado serios problemas en su organización.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 28241065 Trabajadores sociales

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
28241065	2	Grupo 2	6	19.200,00 €

17. SERVICIO 15: DESARROLLO, PUESTA EN VALOR Y MANTENIMIENTO INICIAL DE LA NUEVA RED INFORMÁTICA PARA EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE UTRERA

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Adecuar y potenciar la nueva red informática de acceso a Internet, con el fin de solventar la brecha digital existente que, por razones socioeconómicas o por dificultades de aprendizaje, existe para una cantidad todavía elevada de habitantes del municipio.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 38121014 Técnico en Informática de Gestión

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
38121014	2	Grupo 4	6	15.600,00 €

18. SERVICIO 16: SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Este proyecto tiene como objetivo la supervisión y el control de los centros públicos de educación infantil y primaria, ubicados en la localidad de Utrera. Se considerarán incluidos los edificios, estructuras prefabricadas, anexos al edificio principal y los terrenos pertenecientes al centro (patios de recreo, zonas deportivas, etc.).

La protección y la supervisión se efectuarán ejerciendo las acciones necesarias para el buen funcionamiento del centro, y en el caso de producirse alguna incidencia, deberá comunicarse a la dirección del mismo, a la Policía Municipal y al propio Ayuntamiento de Utrera. Dicha actividad se efectuará de acuerdo con el Plan de vigilancia y emergencia, establecido para el centro y de acuerdo con las instrucciones del director/a y la propia iniciativa del trabajador para asegurar un correcto servicio.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 94311020 Ordenanzas (Discapacidad)

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
94311020	5 (Discapacidad)	Grupo 4	6	39.000,00 €

19. SERVICIO 17: DINAMIZAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE UTRERA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	22/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

Dinamizar el espacio escolar y propiciar la formación integral de los estudiantes fomentando, dinamizando y coordinando las actividades formativas, culturales, deportivas, de coeducación, medioambientales de ocio y tiempo libre y de educación para la salud promovidas por el Ayuntamiento y otras administraciones.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 37151010 Animador/ra Comunitario

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
37151010	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

20. SERVICIO 18: CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Promover actuaciones en materia de defensa, protección y bienestar de los animales, así como actuaciones encaminadas a la educación social en materia de tenencia responsable de animales de compañía, como principal fórmula para prevenir el abandono (a menudo consecuencia de la cría irresponsable de los animales).

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 31291189 Técnico en medio ambiente

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
31291189	2	Grupo 4	6	15.600,00 €

21. SERVICIO 19: DINAMIZAR LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL.

1.Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Intervenir en el entorno personal y sociolaboral aplicando la Metodología de Empleo con Apoyo para facilitar el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo, realizando el entrenamiento de las habilidades sociolaborales necesarias para la inserción, manteniendo contactos con el entorno y colaborando en el análisis de puestos de trabajo, así como realizando la gestión de información sobre recursos formativos y sociolaborales existentes de acuerdo con las directrices establecidas.

2.Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

» 26241032 Técnicos medios en orientación profesional

» 45001019 Empleados/as administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes

3. Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
26241032	8	Grupo 2	6	76.800,00 €
45001019	4	Grupo 4	6	31.200,00 €

22. SERVICIO 20: ADECUACIÓN PARA EL USO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Los objetivos del proyecto son: Evaluación y análisis de la situación de los edificios

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	23/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

pertencientes al patrimonio municipal en atención a las condiciones necesarias para su puesta en uso y preparación de la documentación técnica necesaria para la puesta en uso de los edificios municipales en atención a la evaluación realizada de los mismos.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 24511016 Arquitectos

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
24511016	1	Grupo 1	6	10.200,00 €

23. SERVICIO 21: ADECUACIÓN PARA EL USO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Afrontar un trabajo inicial de gestión relativa a la regularización administrativa de la titularidad de los contratos de arrendamiento en su día suscritos, de inspección de la situación de ocupación y censo actualizado de usuarios de las viviendas, trabajo socio comunitario para minimizar los problemas de convivencia en el uso de las zonas comunes de los edificios plurifamiliares mediante la constitución de comunidades de usuarios, y ejecución de obras de mantenimiento y conservación de zonas comunes, y en su caso, de las viviendas que los componen.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 36131039 Técnicos/as administrativos/as, en general

» 43091029 Empleados/as administrativos, en general. (Discapacidad)

» 24811013 Arquitecto técnico

» 96021013 Peones de la construcción de edificios. (Discapacidad)

» 72211012 Fontaneros

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
36131039	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
43091029	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €
24811013	2	Grupo 2	6	19.200,00 €
96021013	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €
72211012	3	Grupo 4	6	23.400,00 €

RESUMEN PROYECTOS EMPLE@30+

OBRA O SERVICIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE SUBVENCIONADO
Servicio 1	Formación en los centros escolares destinada a fomentar la cultura preventiva en los escolares.	31.200,00 €
Servicio 2	Elaborar Planes de Autoprotección de los centros y establecimientos municipales y revisión del Plan de Emergencia Municipal.	25.200,00 €
Servicio 3	Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción del visitante.	7.800,00 €
Servicio 4	Reforzar el Archivo Municipal de Utrera.	7.800,00 €
Servicio 5	Adecuación de los fondos de las colecciones municipales para la instalación en el futuro centro de interpretación y museo de la ciudad.	19.800,00 €
Servicio 6	Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	62.400,00 €

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JUAN BORREGO LOPEZ FECHA 16/03/2016

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

ID. FIRMA 10.1.90.214 ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw== PÁGINA 24/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

Servicio 7	Tratamiento del espacio forestal	23.400,00 €
Servicio 8	Elaboración de un inventario municipal de caminos públicos.	7.800,00 €
Servicio 9	Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	46.800,00 €
Servicio 10	Censo de instalaciones de riego	15.600,00 €
Servicio 11	Apoyo al tejido asociativo del municipio.	9.600,00 €
Servicio 12	Redacción de proyectos de distintas zonas y edificios del municipio	96.000,00 €
Obra 1	Pintado de espacios públicos municipales.	7.800,00 €
Servicio 13	Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	80.400,00 €
Servicio 14	Depuración de la base de datos de Servicios Sociales denominada Servicio de Información al Usuario de los Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales.	19.200,00 €
Servicio 15	Desarrollo, puesta en valor y mantenimiento inicial de la nueva red informática para el servicio de acceso a internet en la biblioteca pública municipal de Utrera.	15.600,00 €
Servicio 16	Servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	39.000,00 €
Servicio 17	Dinamizar los centros de enseñanza secundaria de Utrera.	7.800,00 €
Servicio 18	Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía.	15.600,00 €
Servicio 19	Dinamizar la inserción sociolaboral.	108.000,00 €
Servicio 20	Adecuación para el uso de los edificios municipales.	10.200,00 €
Servicio 21	Regularización de parque municipal de viviendas protegidas.	73.800,00 €
	TOTAL PROYECTOS PLAN EMPLE@30+	730.800,00 €

De dichos proyectos resultan el siguiente resumen como datos específicos para la solicitud como entidad empleadora a presentar desde el municipio de Utrera son:

AYUDA EMPLE@JOVEN			
GRUPO COTIZACIÓN (según agrupación en normativa reguladora)	Nº TRABAJADORES	IMPORTE MENSUAL (€) (establecido)	IMPORTE AYUDA (€) (6 meses, 100% jornada)
Grupo 1	2	1.700,00 €	20.400,00 €
Grupo 2	9	1.600,00 €	86.400,00 €
Grupo 3		14,00 €	0,00 €
Grupo de 4	127	1.300,00 €	990.600,00 €
Nº TOTAL DE TRABAJADORES:	138	TOTAL AYUDA (€):	1.097.400,00 €

AYUDA EMPLE@30+			
GRUPO COTIZACIÓN (según agrupación en normativa reguladora)	Nº TRABAJADORES	IMPORTE MENSUAL (€) (establecido)	IMPORTE AYUDA (€) (6 meses, 100% jornada)
Grupo 1	6	1.700,00 €	61.200,00 €
Grupo 2	21	1.600,00 €	201.600,00 €
Grupo 3	0	14,00 €	0,00 €
Grupo de 4	60	1.300,00 €	468.000,00 €

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	25/69



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

Nº TOTAL DE TRABAJADORES:	87	TOTAL AYUDA (€):	730.800,00 €
----------------------------------	----	-------------------------	--------------

RESUMEN TOTAL INICIATIVA			
GRUPO COTIZACIÓN (según agrupación en normativa reguladora)	Nº TRABAJADORES	IMPORTE MENSUAL (€) (establecido)	IMPORTE AYUDA (€) (6 meses, 100% jornada)
Grupo 1	8	1.700,00 €	81.600,00 €
Grupo 2	30	1.600,00 €	288.000,00 €
Grupo 3	0	0,00 €	0,00 €
Grupo de 4	187	1.300,00 €	1.458.600,00 €
Nº TOTAL DE TRABAJADORES:	225	TOTAL AYUDA (€):	1.828.200,00 €

SEGUNDO. Solicitar a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía la participación en la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria, solicitando subvención para el PLAN EMPLE@JOVEN por importe de 1.097.400 euros (UN MILLON NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS) y para el PLAN EMPLE@30+ por importe de 730.800 euros (SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS EUROS) por el siguiente importe con los siguientes datos específicos:

PLAN EMPLE@JOVEN

Código ocupación	Grupo cotización	Nº personas trabajadoras	Nº meses	Importe mensual	Importe ayuda
21521010	2	1	6	1.600,00 €	9.600,00 €
22401012	2	4	6	1.600,00 €	38.400,00 €
24811013	2	2	6	1.600,00 €	19.200,00 €
25111040	1	2	6	1.700,00 €	20.400,00 €
26301020	4	7	6	1.300,00 €	54.600,00 €
28241056	2	2	6	1.600,00 €	19.200,00 €
31101024	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
31221142	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
31291189	4	3	6	1.300,00 €	23.400,00 €
36131039	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
37131023	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
37151038	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
38111011	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
38121014	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
38121023	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
38201017	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
41211056	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
43091029	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
44121011	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
59991036	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
61201018	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
71211015	4	7	6	1.300,00 €	54.600,00 €
71911012	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	26/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

72211012	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
72311035	4	20	6	1.300,00 €	156.000,00 €
75101033	4	6	6	1.300,00 €	46.800,00 €
92101050	4	11	6	1.300,00 €	85.800,00 €
94311020	4	18	6	1.300,00 €	140.400,00 €
95121019	4	7	6	1.300,00 €	54.600,00 €
96021013	4	13	6	1.300,00 €	101.400,00 €
98111024	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
TOTAL		138			1.097.400,00 €

EMPLEA 30+

Código ocupación	Grupo cotización	Nº personas trabajadoras	Nº meses	Importe mensual	Importe ayuda
59991036	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
24811013	2	6	6	1.600,00 €	57.600,00 €
36131039	4	3	6	1.300,00 €	23.400,00 €
59991036	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
98111024	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
29111024	1	1	6	1.700,00 €	10.200,00 €
29311116	2	1	6	1.600,00 €	9.600,00 €
26301020	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
44121011	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
92101050	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
64101051	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
64101031	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
59931010	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
31221142	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
61201017	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
61201018	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
61101027	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
95121019	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
83311163	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
96011029	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
21541016	2	1	6	1.600,00 €	9.600,00 €
24511016	1	3	6	1.700,00 €	30.600,00 €
31101024	4	6	6	1.300,00 €	46.800,00 €
72311035	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
27191022	2	2	6	1.600,00 €	19.200,00 €
24731010	2	1	6	1.600,00 €	9.600,00 €
24151021	1	2	6	1.700,00 €	20.400,00 €
38201017	4	3	6	1.300,00 €	23.400,00 €
28241065	2	2	6	1.600,00 €	19.200,00 €

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	27/69



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

38121014	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
94311020	4	6	6	1.300,00 €	46.800,00 €
37151010	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
31291189	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
26241032	2	8	6	1.600,00 €	76.800,00 €
45001019	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
72211012	4	3	6	1.300,00 €	23.400,00 €
43091029	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
96021013	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
		87			730.800,00 €

TERCERO. Asumir los siguientes compromisos:

A) Iniciar en el plazo máximo de 2 meses desde la resolución de concesión la ejecución de la obra o servicio incentivado.

B) Contratar preferentemente a personas residentes en el municipio de Utrera según los criterios de prelación establecidos en el artículo 11. En su defecto, a personas residentes en municipios del Área Territorial de Empleo correspondiente, a personas residentes en la provincia respectiva y, en último lugar, a cualquier persona residente en Andalucía, aplicando los mismos criterios de prelación establecidos en el artículo 11.

C) Presentar oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo con una antelación mínima de 15 días a la fecha prevista para la realización de las correspondientes contrataciones con las características establecidas por la normativa reguladora.

D) En caso de resultar beneficiaria de la ayuda y estar ésta cofinanciada con Fondos Europeos, aceptar, de conformidad con el art. 6 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre, su inclusión en una lista pública de beneficiarios.

E) Recabar autorización expresa de las personas contratadas para la consulta de su vida laboral

F) Asumir el compromiso de contratar a personas jóvenes que tengan una edad comprendida entre 18 y 29 años, ambos inclusive, a la fecha de participación en la iniciativa, y se encuentren inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil para el Programa Emple@Joven o bien personas de 30 o más años de edad para el Programa [Emple@30+](#).

G) Realizar la tutorización de las personas contratadas y elaborará un informe de seguimiento a la finalización del periodo de contratación.

CUARTO. Aprobar la temporalización del programa conforme al siguiente esquema:

PLAN [EMPLE@JOVEN](#)

OBRA O SERVICIO	DENOMINACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Servicio 1	Elaborar Planes de Autoprotección de los centros y establecimientos municipales y revisión del Plan de Emergencia Municipal.	1 semestre_1 persona
Servicio 2	Actuación de mejora de la Seguridad Vial.	1 semestre_3 personas
Servicio 3	Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción del visitante.	2 semestres_2 personas un primer semestre y 1 persona un segundo semestre
Servicio 4	Reforzar el Archivo Municipal de Utrera.	1 semestre_1 persona
Servicio 5	Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	2 semestres_5 personas un semestre y 4 personas un segundo semestre
Servicio 6	Creación del inventario de instalaciones deportivas de Utrera.	1 semestre_1 persona

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JUAN BORREGO LOPEZ FECHA 16/03/2016

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

ID. FIRMA 10.1.90.214 ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw== PÁGINA 28/69




ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

Servicio 7	Realizar un censo de árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	1 semestre_3 personas
Servicio 8	Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	2 semestres_1 persona por semestre
Servicio 9	Censo de instalaciones de riego	1 semestre_1 persona
Servicio 10	Apoyo al tejido asociativo del municipio.	1 semestre_5 personas
Servicio 11	Recuperación de zonas verdes degradadas de las pedanías.	1 semestre_2 personas por Pedanía, con un total de 6 personas
Servicio 12	Mantenimiento de edificios en las pedanías.	2 semestres_1 persona por Pedanía al semestre, con un total de 3 personas por semestre
Obra 1	Pintado de espacios públicos municipales.	2 semestres_10 personas un semestre y 9 personas un segundo semestre
Servicio 13	Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	1 semestre_3 personas
Servicio 14	Modernización de las oficinas de atención al ciudadano y centros de acceso público a internet en los poblados de Utrera	2 semestres_2 personas por semestre
Servicio 15	Depuración de la base de datos de Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales.	2 semestres_2 personas por semestre
Servicio 16	Apoyo y dinamización de las bibliotecas escolares del municipio.	2 semestres_2 personas por semestre
Servicio 17	Servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	2 semestres_8 personas un semestre y 7 personas un segundo semestre
Servicio 18	Dinamizar los centros de enseñanza secundaria de Utrera	1 semestre_1 persona
Servicio 19	Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía.	2 semestres_1 persona por semestre
Servicio 20	Definición de las reservas legales de aparcamiento en distintos sectores y áreas del PGOU.	1 semestre_2 personas
Servicio 21	Adecuación para el uso de los edificios municipales.	1 semestre_2 personas
Servicio 22	Regularización de parque municipal de viviendas protegidas.	2 semestres_14 personas un semestre y 13 personas un segundo semestre
Servicio 23	Mantenimiento Pabellón deportivo para actividades en el Palmar de Troya (Utrera).	2 semestres_2 personas por semestre
Servicio 24	Puesta en valor para alquilar locales comerciales en edificios públicos de El Palmar de Troya (Utrera).	1 semestre_2 personas

PLAN EMPLE@30+

OBRA O SERVICIO	DENOMINACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Servicio 1	Formación en los centros escolares destinada a fomentar la cultura preventiva en los escolares.	2 semestres_2 personas por semestre
Servicio 2	Elaborar Planes de Autoprotección de los centros y establecimientos municipales y revisión del Plan de Emergencia Municipal.	1 semestre_3 personas
Servicio 3	Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción del visitante.	1 semestre_1 persona
Servicio 4	Reforzar el Archivo Municipal de Utrera.	1 semestre_1 persona

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	29/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		
			
ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==			

Servicio 5	Adecuación de los fondos de las colecciones municipales para la instalación en el futuro centro de interpretación y museo de la ciudad.	1 semestre_2 personas
Servicio 6	Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	2 semestres_4 personas por semestre
Servicio 7	Tratamiento del espacio forestal	1 semestre_3 personas
Servicio 8	Elaboración de un inventario municipal de caminos públicos.	1 semestre_1 persona
Servicio 9	Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	2 semestres_3 personas
Servicio 10	Censo de instalaciones de riego	1 semestre_2 personas
Servicio 11	Apoyo al tejido asociativo del municipio.	1 semestre_1 persona
Servicio 12	Redacción de proyectos de distintas zonas y edificios del municipio	2 semestre_5 personas por semestre y 6 personas un segundo semestre
Obra 1	Pintado de espacios públicos municipales.	1 semestre_1 persona
Servicio 13	Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	2 semestres_4 personas un semestre y 5 personas un segundo semestre
Servicio 14	Depuración de la base de datos de Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales.	2 semestres_1 persona por semestre
Servicio 15	Desarrollo, puesta en valor y mantenimiento inicial de la nueva red informática para el servicio de acceso a internet en la biblioteca pública municipal de Utrera.	2 semestres_1 persona por semestre
Servicio 16	Servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	2 semestres_2 personas un semestre y 3 personas un segundo semestre
Servicio 17	Dinamizar los centros de enseñanza secundaria de Utrera	1 semestre_1 persona
Servicio 18	Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía	2 semestres_1 persona por semestre
Servicio 19	Dinamizar la inserción sociolaboral	2 semestres_6 personas por semestre
Servicio 20	Adecuación para el uso de los edificios municipales.	1 semestre_1 persona
Servicio 21	Regularización de parque municipal de viviendas protegidas.	2 semestres_4 personas un semestre y 5 personas un segundo semestre

QUINTO. Asumir la tutorización conforme al siguiente protocolo:

El Ayuntamiento de Utrera, en calidad de entidad beneficiaria de la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria. Programa Emple@Joven y Emple@30+, realizará la tutorización de las personas contratadas cumplimentando un cuaderno de seguimiento donde se detallarán, en su caso, las realizaciones profesionales incluidas en cualificaciones vigentes del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, al objeto de que se pueda realizar un seguimiento de las competencias adquiridas con la práctica laboral.

Con tal fin, se establece el siguiente **protocolo de actuación** para la realización de las labores de planificación y elaboración del cuaderno de seguimiento:

1. Identificación de las cualificaciones profesionales relacionadas con el puesto de trabajo

En esta fase se han identificado las cualificaciones profesionales relacionadas con el código de ocupación por el que se realizará la contratación de las personas beneficiarias de este programa

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	30/69



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

CÓDIGO OCUPACIÓN	CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
ÁREA DE PRESIDENCIA	
Proyecto de formación en los centros escolares destinada a fomentar la cultura preventiva en los escolares	
59991036. Técnico Protección Civil	SEA536 3
Proyecto de elaboración de planes de autoprotección de los centros y establecimientos municipales y revisión del plan de emergencia municipal	
24811013. Arquitecto técnico	NO
31101024. Delineantes, en general	EOC201_3. EOC202_3. FME354_3. FME355_3. FME254_3. FME038_3. FME039_3
36131039 Técnicos/as administrativos/as, en general	ADG310 3
59991036. Técnico Protección Civil	SEA536 3
Proyecto de actuaciones de mejora de seguridad vial	
31101024. Delineantes, en general	EOC201_3. EOC202_3. FME354_3. FME355_3. FME254_3. FME038_3. FME039_3
59991036. Técnico Protección Civil	SEA536 3
98111024. Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos	COM411_1. INA173_1
ÁREA DE HUMANIDADES	
Proyecto de dotación del personal para la apertura del centro de recepción del visitante del castillo Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción del visitante.	
26301020 Técnico de información turística	HOT336 3
94311020 Ordenanzas.	ADG305 1
Proyecto de Refuerzo el Archivo Municipal de Utrera.	
41211056 Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción.	ADG307_2. COM318_3
98111024. Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos	COM411_1. INA173_1
Proyecto adecuación de los fondos de las colecciones municipales para instalación en el futuro centro de interpretación y museo de la ciudad	
29311116 Restauradores de obras de arte, en general	NO
29111024 Conservadores de museo y galerías de arte	NO
Proyecto Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	
26301020 Técnico de información turística	HOT336 3
44121011 Azafatos o auxiliares de información.	ADG307 2
92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general	SSC319 1
Proyecto de creación del inventario de instalaciones deportivas	
31101024 Delineantes, en general	EOC201_3. EOC202_3. FME354_3. FME355_3. FME254_3. FME038_3. FME039_3
ÁREA DE CIUDADANÍA Y ECOLOGÍA	
Proyecto de Tratamiento del espacio forestal	
64101051 Trabajador forestal	AGA343 2
64101031 Podador y/o motoserriera forestal.	AGA343 2
59931010 Agente forestal	AGA228 3. SEA596 3
Proyecto de Elaboración de un inventario municipal de caminos públicos.	
31221142 Técnicos en topografía	EOC274 3
Proyecto de Censo de árboles y especies verdes.	
31291189 Técnico en medio ambiente	SEA493 3. SEA597 3
31221142 Técnicos en topografía	EOC274 3
38201017 Programadores de aplicaciones informáticas	IFC154 3. IFC153 3. IFC303 3. IFC155 3
Proyecto de Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	
61201017 Encargados, capataces agrícolas de huertas, viveros o jardines, en general.	AGA003_3
61201018 Jardinero, en general	AGA168 2
61101027 Injertador y/o podador.	AGA166 2. AGA460 2
95121019 Peones de horticultura, jardinería	AGA163 1. AGA164 1
Proyecto de Censo de instalaciones de riego	
72211012 Fontaneros	IMA367 1
83311163 Conductores-operadores de pala cargadora (movimiento de tierras).	IEX429_2
96011029 Peones de obras públicas, en general.	IEX267 1. EOC272 1
Proyecto de apoyo al tejido asociativo del municipio	
21521010 Fisioterapeutas, en general	NO
21541016 Logopedas	NO
21561012 Terapeutas ocupacionales	NO
37151038 Animador/ra Sociocultural	SSC321 3
71211015 Albañiles.	EOC052 2
71911012 Mantenedores de edificios.	NO
94311020 Ordenanzas	ADG305 1
ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
Proyecto de recuperación de zonas verdes degradadas en PEDANÍAS.	
95121019 Peones de horticultura, jardinería	AGA163 1. AGA164 1
96021013 Peones de la construcción de edificios.	EOC272 1. EOC271 1. EOC409 1. EOC051 1. EOC578 1
Proyecto de mantenimiento de edificios en PEDANÍAS.	
92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general	SSC319 1
Proyecto de pintado de espacios públicos municipales	

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	31/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

72311035 Pintores y/o empapeladores.	EOC587 2. EOC588 2
Proyecto de redacción de proyectos de distintas zonas y edificios del municipio	
24511016 Arquitectos	NO
24811013 Arquitecto técnico	NO
31101024 Delineantes, en general	EOC201_3. EOC202_3. FME354_3. FME355_3. FME254_3. FME038_3. FME039 3
ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA	
Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	
27191022 Ingenieros técnicos en informática, en general	NO
24731010 Ingenieros técnicos en telecomunicaciones	NO
24151021 Matemáticos	NO
38201017 Programadores de aplicaciones informáticas	IFC154 3. IFC153 3. IFC303 3. IFC155 3
38121014 Técnico en Informática de Gestión	IFC153 3
98111024.Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos	COM411_1. INA173_1
Modernización de las oficinas de atención al ciudadano y centros de acceso público a internet en los poblados de Utrera	
38201017 Programadores de aplicaciones informáticas	IFC154 3. IFC153 3. IFC303 3. IFC155 3
38121023 Técnico en sistemas microinformáticos.	IFC299 2. IFC078 2. IFC300 2. IFC298 2
38111011 Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	IFC152 3
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL	
Depuración de la base de datos de Servicios Sociales denominada Servicio de Información al Usuario de los Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales	
28241065 Trabajadores sociales	NO
36131039 Técnicos/as administrativos/as, en general	ADG310 3
Proyecto de desarrollo, puesta en valor y mantenimiento inicial de la nueva red informática para el servicio de acceso a internet en la biblioteca pública municipal	
38121014 Técnicos en informática de gestión	IFC153 3
Proyecto de apoyo y dinamización de las bibliotecas escolares del municipio de utrera	
22401012 Maestros de educación primaria	NO
Proyecto de servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	
94311020 Ordenanzas	ADG305 1
Proyecto de dinamización de los centros de enseñanza secundaria de Utrera	
37131023 Agente de desarrollo social	SSC321 3
37151010 Animador/ra Comunitario	SSC321 3
Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía	
31291189 Técnico en medio ambiente	SEA493 3. SEA597 3
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO.	
Proyecto de dinamizar la inserción laboral	
26241032 Técnicos medios en orientación profesional	SSC323 3
45001019 Empleados/as administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	ADG308_2. ADG307_2. COM087_3
ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y PATRIMONIO	
Proyecto para la definición de las reservas legales de aparcamiento en distintos sectores y áreas del pguo	
24811013 Arquitecto técnico	NO
31101024 Delineantes, en general	EOC201_3. EOC202_3. FME354_3. FME355_3. FME254_3. FME038_3. FME039 3
Proyecto de adecuación para el uso de los edificios municipales	
24511016 Arquitectos	NO
24811013 Arquitecto técnico	NO
31101024 Delineantes, en general	EOC201_3. EOC202_3. FME354_3. FME355_3. FME254_3. FME038_3. FME039 3
Proyecto para la regularización de parque municipal de viviendas protegidas	
25111040 Abogado, en general	NO
36131039 Técnicos/as administrativos/as, en general	ADG310 3
43091029 Empleados/as administrativos, en general.	ADG308 2. ADG305 1. ADG306 1
28241056 Educadores sociales	NO
24811013 Arquitecto técnico	NO
71211015 Albañiles.	EOC052 2
96021013 Peones de la construcción de edificios.	EOC272 1. EOC271 1. EOC409 1. EOC051 1. EOC578 1
75101033 Instaladores electricistas en general.	ELE257 2
72211012 Fontaneros	IMA367 1
E.L.A. EL PALMAR DE TROYA	
Proyecto de Mantenimiento Pabellón deportivo para actividades en el Palmar de Troya	
94311020 Ordenanzas	ADG305 1
92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general	SSC319 1
Proyecto de Puesta en valor para alquilar locales comerciales en edificios públicos de El Palmar de Troya	
72311035 Pintores y/o empapeladores	EOC587 2. EOC588 2
92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general	SSC319 1

2. Registro de Realizaciones Profesionales a desempeñar en el puesto de trabajo.
En esta fase se realizarán, por cada puesto de trabajo, las siguientes actuaciones:
- Identificación de las tareas a desempeñar en el puesto de trabajo.

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	32/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

- Vinculación de las tareas con las Realizaciones Profesionales de las Unidades de Competencias definidas para la Cualificación Profesional con la que se relaciona la ocupación. Este procedimiento se realizará tantas veces como Cualificaciones Profesionales se relacionen con el puesto de trabajo a desempeñar.

- Registro de Realizaciones Profesionales a desempeñar en el puesto de trabajo.

3. Análisis del perfil profesional de la persona beneficiaria en relación al puesto de trabajo a desempeñar.

Una vez se seleccionen las personas beneficiarias, previamente a la contratación, se realizará un análisis de:

- Vinculación del puesto de trabajo con cualificaciones profesionales.

- Acreditación de la persona beneficiaria de titulación y/o certificación relacionada con la cualificación o cualificaciones vinculadas al puesto de trabajo para el que se contrata.

- Asignación de modelo de Cuaderno de Seguimiento.

4. Diseño del Cuaderno de Seguimiento.

Desde el Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en colaboración con las personas asignadas para la tutorización en el puesto de trabajo, se diseñarán los correspondientes cuadernos de seguimiento, de manera previa a la contratación, en función de los perfiles profesionales anteriormente analizados y la vinculación del puesto de trabajo con cualificaciones profesionales.

5. Acogida personas contratadas.

Cuando una persona beneficiaria inicie su periodo de contratación, se le hará entrega de su correspondiente credencial, se la informará de la obligatoriedad de su utilización y se procederá a la firma del documento “Entrega de credenciales a las personas participantes”.

6. Proceso de tutorización.

El personal de tutorización, asesorado desde el Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, realizará la comprobación periódica (sin exceder la mensualidad) de las realizaciones profesiones/tareas llevadas a la práctica en el puesto de trabajo.

7. Finalización del periodo de contratación.

Una vez finalizado el periodo de contratación, desde el Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico se elaborará:

- Un certificado individual en el que se recogerá la experiencia profesional.

- Un informe de seguimiento global del Proyecto de Cooperación Social y Comunitaria desarrollado por el Ayuntamiento en el que se reflejen los resultados obtenidos, que será entregado al Servicio Andaluz de Empleo junto con la justificación económica de la ayuda. El informe de seguimiento global se acompañará de la siguiente documentación:

a. Copia de los cuadernos de seguimiento elaborados para las personas contratadas.

b. Copia de las certificaciones emitidas por el ayuntamiento, junto con la acreditación fehaciente de la entrega de la misma a la persona beneficiaria.

c. Copia de la acreditación de la entrega de credenciales a las personas

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

JUAN BORREGO LOPEZ

FECHA

16/03/2016

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

ID. FIRMA

10.1.90.214

ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

PÁGINA

33/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

participantes Indicaciones

QUINTO. Comunicar a las Áreas municipales la solicitud formulada al objeto de iniciar los oportunos trámites presupuestarios (para gastos distinto de personal), informáticos, de seguridad y de ubicación y cuantos otros sean precisos para el acogimiento del personal objeto de la solicitud de subvención, proponiendo un coordinador de proyecto que asumirá las funciones de tutorización del personal asignado al mismo.

SEXTO. Dar traslado a la Unidad Administrativa de Recursos Humanos, Desarrollo Estratégico, Formación y Empleo al objeto de coordinación del programa.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente propuesta.

LA TENIENTE ALCALDE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO. Fdo. M^a del Carmen Suárez Serrano.”

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente abre el turno de debate, que se desarrolla en los términos siguientes:

**Sr. Torres Delgado (Portavoz Grupo Municipal PP): En primer lugar, justificar la no asistencia de la Sra. Fuentes porque ha tenido una cita médica. También nos gustaría rogarle, como ya hemos dicho antes muchas veces, al Sr. Alcalde y a este Equipo de Gobierno, que aunque el Sr. Alcalde nos había avisado en la Junta de Portavoces de la posibilidad de la existencia de este Pleno por la urgencia de que entrara, ya que mañana es el último día para cumplir este trámite, le agradeceríamos que en la medida de lo posible cuando hubiera tanta documentación nos la facilitaran con la mayor antelación que pudieran, sobre todo de cara a lo que será el próximo Pleno de los Presupuestos.*

Entrando en el punto, desde el Partido Popular hemos estado intentando estudiar este asunto, en la medida de lo posible por el tiempo que hemos tenido, y si bien es verdad que hay las mismas causas tanto a favor como en contra de apoyar esta propuesta, desde el Partido Popular hemos considerado que es su propuesta, la Sra. Delegada ha estado trabajando en ese aspecto, también ha estado abierta al consenso, no es ni mejor ni peor que otras propuestas que ha habido anteriormente, y por nuestra parte vamos a darle el beneficio de la duda, vamos a darle un voto de confianza.

**Sr. Guirao Payán (Portavoz Grupo Municipal IU): Por parte de Izquierda Unida esta relación de proyectos se presenta como magnífica, creo que la mayoría o en todo su conjunto vienen a cubrir necesidades y servicios que demanda la ciudad, que demanda este Ayuntamiento y que demandan los ciudadanos, y esto es como el seleccionador nacional, es decir, si nos dan estos dos millones de euros a cada uno de nosotros, pues cada uno se los hubiera gastado de una manera o de otra. Pero creo que la relación en su conjunto propuesta por el Gobierno es buena.*

Fernando, yo sé y somos conscientes desde el Gobierno, que los plazos son los que son y hay veces que llegan más ajustados por el volumen de trabajo que ha supuesto traer estos proyectos aquí y por las fechas tan limitadas que tenemos, pero

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	34/69
	ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

mejor llegar tarde y urgente que tener que devolver el dinero, como ha ocurrido en otros tiempos por parte de vuestro Gobierno. Creo que la relación de proyectos que se presentan exprimen todo el dinero y no tenemos que devolver nada para el empleo y para los parados de la ciudad, los jóvenes y los menos jóvenes, que creo es lo que teníamos que evitar. Es verdad que es tarde, que viene por urgencia, pero mucho mejor que tener que devolver el dinero.

Nosotros votaremos a favor de la propuesta.

***Sra. López Prieto (Portavoz Grupo Municipal PA):** Nosotros nos vamos a abstener y lo vamos a hacer, entre otras cosas, por algunos de los motivos que ha dicho el Sr. Guirao. Evidentemente, esos son sus planes, sus proyectos, y el consenso del que hablaba Fernando supongo que sería abiertos al consenso entre los miembros del Equipo de Gobierno, porque otro tipo de consenso no se ha dado. Tampoco les hacemos falta en ese sentido, evidentemente los planes se van a aprobar, no se van a quedar en ningún cajón, saldrán adelante porque cuentan ustedes con los votos suficientes para hacerlo, pero entiendan que aunque nos parecen bien los proyectos, nosotros tendríamos otros conceptos que haber incluido.


A mí me resulta muy curioso escuchar el Sr. Guirao, porque una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Cuando toca dar trigo nos damos cuenta de que los tiempos son los tiempos, que los trabajos requieren un tiempo, los plazos son los plazos, y además dice el Sr. Guirao que con ellos no se va a tener que devolver dinero, como ocurría, parece que da a entender por cuestión de tiempo. Y no era por cuestión de tiempo. Pero le hago una pregunta, Sr. Guirao, ¿se van a equiparar los trabajadores de los programas y de planes a los trabajadores municipales?. Quizás me diga usted que sí y me quedo muy sorprendida. Supongo que esta será también una de las cuestiones a las que ustedes tendrán que hacerles frente, porque estuvieron bastante en contra en su día, en su momento, y como se manifestaron en contra lo razonable es que ahora que le toca a usted, entre otros, dar trigo, tengan ustedes la oportunidad de dar ese trigo que nosotros le quitamos a los trabajadores.

Se lo repito. ¿Van ustedes a proponer que los trabajadores de los planes se equiparen con los trabajadores municipales?. Esa sería una opción a contemplar, puesto que en su momento dejaron ustedes muy claro que no estaban de acuerdo con esa iniciativa. Aquí no se ha devuelto nunca dinero por cuestión de tiempo, Sr. Guirao, no era precisamente eso.

Tampoco quiero hacer de esto una discusión. Hemos tenido muy poco tiempo, prácticamente ninguno, para ver cuáles son los proyectos que el gobierno ha decidido incluir en esta relación, Planes +30 y Plan Joven, no tenemos nada que decir con respecto a esas actuaciones, si se ponen en marcha es evidente que van a ser beneficiosas, pero creo que también es lógico que se entienda que los proyectos que nosotros hubiésemos presentado en algunos casos hubieran coincidido y en otros casos no.

Nos abstenemos, porque entendemos que tampoco le somos necesarios, no le hemos sido necesarios en el proceso de elección de los proyectos que se iban a poner en marcha y tampoco le somos necesarios para que estos proyectos se ejecuten.

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	35/69
	ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==		
			
ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==			

***Sr. Suárez Serrano (Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico):** Las propuestas de los proyectos han llegado tan tarde porque hemos adaptado el nivel de desempleados utreranos, dependiendo de las ocupaciones, para que no ocurra como anteriormente, no digo que sea culpa del anterior Gobierno, que en Utrera se quedaron sin cubrir determinadas plazas. Lo que se ha hecho es atender a las ocupaciones, atendiendo al número de desempleados inscritos en ellas.

Otra de las cuestiones es que los perfiles no han sido como en la ocasión anterior, que solicitaban los perfiles que queríamos. En este caso los perfiles ha habido que adaptarlos a las ocupaciones que están registradas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones, y por eso vienen tantos códigos y tanta terminología un poco más complicada, por eso la amplitud de la memoria.

Hay un total de veinticuatro proyectos en Emplea Joven y veintiuno para los mayores de 30 y se han dividido en función al dinero que teníamos concedido para cada grupo de proyectos.

Como también hemos cogido los perfiles de edad de mayores de 30 y menores de 30, teníamos el número de desempleados y lo hemos intentado adaptar a lo que hay. Porque hay ocupaciones que es un poco complicado adaptarlo, ya que no hay personas que tengan esa ocupación y estén inscritas en el SAE.

Respecto al sueldo, el dinero de la subvención viene dada. En este caso vamos a dejarlo como está, el Ayuntamiento no va a aportar dinero para salarios. En el caso anterior votamos en contra, pero ahora con el nuevo Presupuesto hay dinero para Planes de Empleo, que es lo que habíamos exigido en anteriores ocasiones.

En contrapartida, en las ocasiones anteriores no ha habido Planes de Empleo propios, y en este caso sí los está habiendo ya.

No sé si hay algo que explicar de los proyectos, yo creo que les ha dado tiempo de verlos y es lo que hay.

***Sr. Alcalde Presidente:** Los proyectos que se plantean y que ha comentado la Delegada, con respecto al tiempo, Sr. Torres, en el momento en que se cerró se les mandó. No se les pudo mandar antes, porque no estaba cerrado el expediente, con todos los informes, un poco antes de ayer a mediodía.

En cuanto a los proyectos, responden fundamentalmente a dos criterios. Por un lado, evidentemente, a las prioridades que el Gobierno pueda tener en su agenda y pueda plantear, pero también creo que hay un aspecto que ha comentado la Delegada y es muy importante, que se ha intentado adaptar los proyectos o se han priorizado aquellos proyectos para los que de verdad existe una demanda de personas desempleadas en Utrera. Es decir, que al final el criterio de selección del proyecto, nosotros habíamos puesto encima de la mesa proyectos del valor de 3'5 millones y hemos priorizado en función de la agenda del Gobierno, evidentemente, pero también ha sido importantísimo asegurar que las plazas iban a quedar cubiertas con desempleados utreranos, porque existe demanda de esas ocupaciones en la Oficina de Empleo. Por lo tanto, creo que se ha hecho un trabajo importante.

Sra. López, usted está mezclando los Planes Supera con los Planes de Empleo, el Emplea Joven y el Emplea +30. Nosotros siempre pedimos en su día, cuando

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	36/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

estábamos en la oposición, que a la hora de definir los proyectos de los Planes Supera se nos tuvieran en cuenta. No se nos tuvo. Para los Planes de Empleo +30 y Emplea Joven no fue esa nuestra reclamación. Pero la diferencia es que independientemente de lo que ocurriera, nosotros apoyamos el Supera, apoyamos el +30 y apoyamos el Emplea Joven. Esa es la diferencia, igual que también ustedes se abstuvieron cuando llegó el momento de aprobar el Plan de Empleo Municipal. Esa es la diferencia entre unos y otros.

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, la Corporación por quince votos a favor y ocho votos en contra (Sres/as. Caballero Oliver, Arjona Méndez, López Prieto, Navarro Navarro, López León, Serrano Díaz, Rojas Vallejo y Plata Reinaldo, del Grupo Municipal Andalucista), **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar los siguientes proyectos de servicios y obras con destino a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria del programa Emple@Joven y Emple@30+

III. PROGRAMA EMPLE@JOVEN

27. RELACIÓN DE OBRAS A REALIZAR O SERVICIOS A PRESTAR.

OBRA O SERVICIO	DENOMINACIÓN	ÁMBITO DEL PROYECTO
Servicio 1	Elaborar Planes de Autoprotección de los centros y establecimientos municipales y revisión del Plan de Emergencia Municipal.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad.
Servicio 2	Actuación de mejora de la Seguridad Vial.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad.
Servicio 3	Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción del visitante.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 4	Reforzar el Archivo Municipal de Utrera.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 5	Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	Promoción del turismo y del deporte
Servicio 6	Creación del inventario de instalaciones deportivas de Utrera.	Promoción del turismo y del deporte
Servicio 7	Realizar un censo de árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	Protección del Medio Ambiente
Servicio 8	Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	Protección del Medio Ambiente
Servicio 9	Censo de instalaciones de riego	Protección del Medio Ambiente
Servicio 10	Apoyo al tejido asociativo del municipio.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 11	Recuperación de zonas verdes degradadas de las pedanías.	Revalorización de espacios públicos urbanos
Servicio 12	Mantenimiento de edificios en las pedanías.	Revalorización de espacios públicos urbanos
Obra 1	Pintado de espacios públicos municipales.	Revalorización de espacios públicos urbanos
Servicio 13	Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 14	Modernización de las oficinas de atención al ciudadano y centros de acceso público a internet en los poblados de Utrera	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	37/69



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

Servicio 15	Depuración de la base de datos de Servicios Sociales denominada Servicio de Información al Usuario de los Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 16	Apoyo y dinamización de las bibliotecas escolares del municipio.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 17	Servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 18	Dinamizar los centros de enseñanza secundaria de Utrera.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 19	Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía.	Protección del Medio Ambiente
Servicio 20	Definición de las reservas legales de aparcamiento en distintos sectores y áreas del PGOU.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 21	Adecuación para el uso de los edificios municipales.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 22	Regularización de parque municipal de viviendas protegidas.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 23	Mantenimiento Pabellón deportivo para actividades en el Palmar de Troya (Utrera).	Promoción del turismo y del deporte
Servicio 24	Proyecto de Puesta en valor para alquilar locales comerciales en edificios públicos de El Palmar de Troya (Utrera).	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad

28. SERVICIO 1: ELABORAR PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y REVISIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.

o) Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Elaboración de los Planes de Autoprotección de distintos edificios municipales y, una vez realizados, revisar el plan de emergencia municipal actualizando el contenido del mismo con los nuevos datos que se tuvieran desde su última revisión.

▪ Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

» 31101024 Delineantes, en general

▪ Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas de Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
31101024	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

29. SERVICIO 2: ACTUACIÓN DE MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL.

p) Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Será objeto del presente proyecto la actuación en la mejora de la seguridad vial: Actualización del inventario de señalización horizontal, vertical y luminosa; Mapas de aforo; Georreferencia de la señalización; Inventario de estacionamiento; Adecuación de la señalización horizontal y vertical.

▪ Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

» 59991036 Técnico Protección Civil

» 98111024 Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos.

q) Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas de Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
59991036	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
98111024	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

Código Seguro de verificación: ThQE UaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JUAN BORREGO LOPEZ FECHA 16/03/2016

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

ID. FIRMA 10.1.90.214 ThQE UaxNmBi3nmVfRnahZw== PÁGINA 38/69



ThQE UaxNmBi3nmVfRnahZw==

30. SERVICIO 3: REFORZAR LA APERTURA DEL RECINTO HISTÓRICO DEL CASTILLO Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE RECEPCIÓN DEL VISITANTE.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Puesta en marcha de un servicio de atención al visitante en el castillo del cual carece y además garantizar la vigilancia, seguridad y mantenimiento de la histórica alcazaba durante los fines de semana. En este sentido, el proyecto contribuirá a que el castillo estará abierto y se permitirá la visita guiada (la ley del Patrimonio dada la categoría del edificio exige que al menos permanezca un día abierto), mientras que un ordenanza se dedicará al control, vigilancia, adecentamiento y mantenimiento del edificio, en coordinación con los servicios municipales.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 26301020 Técnico de información turística

» 94311020 Ordenanzas.

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupaciones (CO-SISPE 2011)	Ocupación (Clasificación de Ocupaciones)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
26301020		2	Grupo 4	6	15.600,00 €
94311020		1	Grupo 4	6	7.800,00 €

31. SERVICIO 4: REFORZAR EL ARCHIVO MUNICIPAL DE UTRERA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Salvaguardar la histórica construcción de interés cultural que ocupa el actual archivo descargando de peso la planta alta, desmontar y trasladar las estanterías y su documentación al nuevo centro en condiciones óptimas. Y seguir siendo, sin interrupción, una herramienta básica para la gestión diaria de la institución, con una rentabilidad en constante aumento dado el volumen de documentación que continúa produciéndose cada día.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 41211056 Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción.

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupaciones (CO-SISPE 2011)	Ocupación (Clasificación de Ocupaciones)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
41211056		1	Grupo 4	6	7.800,00 €

32. SERVICIO 5: HACER ACCESIBLE Y CERCANO EL LEGADO DE UTRERA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Realización de visitas guiadas con carácter conceptual y formativo para centros escolares, grupos organizados y visitas concertadas. Accesibilidad para la realización de visitas libres siguiendo un recorrido establecido. Utilización de técnicas para la interpretación del patrimonio y su contextualización entre los lugares visitables.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 26301020 Técnico de información turística

» 44121011 Azafatos o auxiliares de información.

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	39/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

» 92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Ocupación (Clasificación de Ocupaciones)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
26301020		5	Grupo 4	6	39.000,00 €
44121011		2	Grupo 4	6	15.600,00 €
92101050		2	Grupo 4	6	15.600,00 €

33. SERVICIO 6: CREACIÓN DEL INVENTARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE UTRERA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Crear un Inventario Municipal de Instalaciones Deportivas, que al mismo tiempo serviría para la actualización del Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas y al colgar dicho censo en la página web municipal los/as ciudadanos/as podrán acceder a toda la información.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 31101024 Delineantes, en general

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Ocupación (Clasificación de Ocupaciones)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
31101024		1	Grupo 4	6	7.800,00 €

34. SERVICIO 7: REALIZAR UN CENSO DE ÁRBOLES Y ESPECIES VERDES DEL MUNICIPIO DE UTRERA

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Se pretende la identificación de los árboles, arbustos, y demás especies existentes en las distintas zonas verdes, viario urbano y otros existentes en el casco urbano de Utrera y sus pedanías.

En dicho censo se elaborará una ficha de cada zona verde, con una ficha individual de cada árbol, arbusto o plantación si fuese necesario en el que se identificarán entre otros: Especie, Situación y descripción de las características más reseñables, Estado de conservación, Tratamiento necesario y calendario de las mismas y Acciones realizadas.

Dicho censo se realizará en soporte informático, situando en soporte digital cada una de los elementos censados y elaborando su ficha de forma pormenorizada, que sea objeto de actualización por parte de los servicios técnicos municipales.

El documento que de aquí se genere será un documento de consulta, en constante evolución y actualización que debe ser puesto al día para que sea de utilidad.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 31291189 Técnico en medio ambiente

» 31221142 Técnicos en topografía

» 38201017 Programadores de aplicaciones informáticas

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Ocupación (Clasificación de Ocupaciones)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe subvencionado
31291189		1	Grupo 4	6	7.800,00 €

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	40/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

31221142	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
38201017	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

35. SERVICIO 8: ACCIONES DE MEJORAS EN ÁRBOLES Y ESPECIES VERDES DEL MUNICIPIO DE UTRERA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Una vez realizado el censo se procederá a actuar en los árboles que por su antigüedad, talas de forma inapropiada, ataques de plagas, etc... Necesiten alguna actuación urgente de poda, tratamiento, eliminación de ramas que puedan suponer un riesgo inminente para la seguridad de las personas.

Dentro de este apartado se incluye los trabajos de reposición de marras de arbolado existentes tanto en el viario como en espacios verdes.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 61201018 Jardinero, en general

» 95121019 Peones de horticultura, jardinería

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Ocupación (Clasificación de N° de Personas Trabajadoras	de Grupo Cotización	Duración de los contratos (N° de meses)	Importe de subvencionado
61201018	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
95121019	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

36. SERVICIO 9: CENSO DE INSTALACIONES DE RIEGO

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Se realizará un censo de instalaciones de riego, con descripción de las mismas, materiales, trazado de tuberías, estado de conservación, actuaciones de mejoras, reparaciones inmediatas a realizar,...

Como parte de esta actuación se actuará en aquellas instalaciones que estén dañadas y presenten fugas y pérdidas de agua, riego inadecuado, así como en aquellas otras que puedan ser inseguras para el trabajo diario presentando un riesgo para el trabajador o para el usuario de la zona verde (casetas de riego, motores, válvulas, pozos,...)

Asimismo se establecerá un plan de riego con objeto de mejorar el estado actual de las zonas verdes.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 72211012 Fontaneros

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Ocupación (Clasificación de N° de Personas Trabajadoras	de Grupo Cotización	Duración de los contratos (N° de meses)	Importe de subvencionado
72211012	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

37. SERVICIO 10: APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO DEL MUNICIPIO.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Prestar apoyo y recursos a las distintas asociaciones del municipio de tipo asistencial y/o vecinal como ACÉPTALOS, APDIS, RENACER, CONVIVIR, AFADU, FIBROMIALGIA, ALZHEIMER, SANTIAGO EL MAYOR, ALDABA, entre otras.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 21521010 Fisioterapeutas, en general

» 37151038 Animador/ra Sociocultural

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	41/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

- » 71211015 Albañiles
- » 71911012 Mantenedores de edificios

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
21521010	1	Grupo 2	6	9.600,00 €
37151038	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
71211015	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
71911012	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

38. SERVICIO 11: RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES DEGRADADAS DE LAS PEDANÍAS.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

El proyecto consiste en analizar la ubicación y contexto de las zonas degradadas de las 3 pedanías de Utrera: Guadalema de los Quinteros, Trajano y Pinzón; así como estudiar las posibilidades de recuperación o revitalización medioambiental de estas zonas para avanzar hacia un desarrollo sostenible y, en consecuencia, realizar las actuaciones oportunas de recuperación de dichas zonas verdes.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 95121019 Peones de horticultura, jardinería
- » 96021013 Peones de la construcción de edificios.

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
95121019	6	Grupo 4	6	46.800,00 €
96021013	6	Grupo 4	6	46.800,00 €

39. SERVICIO 12: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS EN LAS PEDANÍAS.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Realizar las tareas de limpieza y mantenimiento de superficies y mobiliario en edificios y locales seleccionando las técnicas, útiles, productos y máquinas para garantizar la higienización, conservación y mantenimiento, en su caso, bajo la supervisión del profesional competente, cumpliendo con la normativa aplicable en materia de seguridad y salud; en edificios municipales de las 3 pedanías de Utrera: Guadalema de los Quinteros, Trajano y Pinzón.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general.

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
92101050	6	Grupo 4	6	46.800,00 €

40. OBRA 1: PINTADO DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Las obras se basan en los trabajos de mantenimiento necesarios en espacios públicos municipales, en este caso se actuará en los revestimientos con la aplicación de pintura en exteriores.

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	42/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
- » 72311035 Pintores y/o empapeladores.

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de los subvencionados
72311035	19	Grupo 4	6	148.200,00 €

41. SERVICIO 13: GESTIÓN ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**
Mejorar la gestión de los recursos del Ayuntamiento de Utrera a través de su portal de tramitación interna. Las actuaciones contempladas son: Gestión de usuarios, Gestión de recursos, Gestión de perfiles y configuraciones y Solicitudes informatizadas.

- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
- » 38201017 Programadores de aplicaciones informáticas
- » 38121014 Técnico en Informática de Gestión
- » 98111024 Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos.

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de los subvencionados
38201017	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
38121014	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
98111024	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

42. SERVICIO 14: MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET EN LOS POBLADOS DE UTRERA

- **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**
Modernización de las oficinas de atención al ciudadano y centros de acceso público a internet en los poblados de Utrera. Las actuaciones contempladas son: Modernización infraestructura de red, Modernización de equipamiento informático, Gestión de perfiles y configuraciones y Solicitudes informatizadas.

- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
- » 38201017 Programadores de aplicaciones informáticas
- » 38121023 Técnico en sistemas microinformáticos.
- » 38111011 Técnicos en operaciones de sistemas informáticos

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de los subvencionados
38201017	2	Grupo 4	6	7.800,00 €
38121023	2	Grupo 4	6	7.800,00 €
38111011	2	Grupo 4	6	7.800,00 €

43. SERVICIO 15: DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE SERVICIOS SOCIALES DENOMINADA SERVICIO DE INFORMACIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS SOCIALES (SIUSS), ASÍ COMO REORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	43/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

MUNICIPALES.

▪ Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Habiéndose realizado recientemente la migración a la aplicación SIUSS 5.0, es preciso depurar los errores que contiene la base de datos de Servicios Sociales, para que la base de datos en formato papel concuerde con los datos que aparecen en nuestra plataforma SIUSS, así como detectar y reparar los errores de congruencia que puede tener en sí misma la base de datos SIUSS.

Una vez completado el proceso y producido ya el traspase a la nueva versión del SIUSS, habría que proceder a completar la base de datos con datos que hay de cada expediente en formato papel y que son datos que no eran soportados en la anterior versión de SIUSS, como puede ser la digitalización de documentos.

Paralelamente se trataría de revisar la situación del archivo administrativo de este Centro de Servicios Sociales ya que se han detectado serios problemas en su organización.

▪ Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

» 36131039 Técnicos/as administrativos/as, en general

▪ Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupaciones (CO-SISPE 2011)	Ocupación (Clasificación de Ocupaciones)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
36131039		4	Grupo 4	6	31.200,00 €

44. SERVICIO 16: APOYO Y DINAMIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DEL MUNICIPIO.

▪ Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Poner a disposición de los centros educativos personal cualificado para impulsar y fomentar la lectura en el alumnado. Estarían encargados de dinamizar y mejorar el funcionamiento de las bibliotecas de los colegios asignados y de realizar una programación en animación lectora para niños de educación infantil y primaria. Es decir, el personal contratado deberá efectuar fundamentalmente dos tipos de tareas: una referida al aspecto técnico u organizativo, y la otra llevar a cabo actividades de animación a la lectura.

▪ Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

» 22401012 Maestros de educación primaria

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupaciones (CO-SISPE 2011)	Ocupación (Clasificación de Ocupaciones)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
22401012		4	Grupo 2	6	38.200,00 €

45. SERVICIO 17: SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS.

▪ Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Este proyecto tiene como objetivo la supervisión y el control de los centros públicos de educación infantil y primaria, ubicados en la localidad de Utrera. Se considerarán incluidos los edificios, estructuras prefabricadas, anexos al edificio principal y los terrenos pertenecientes al centro (patios de recreo, zonas deportivas, etc.).

La protección y la supervisión se efectuarán ejerciendo las acciones necesarias para el

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JUAN BORREGO LOPEZ FECHA 16/03/2016

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

ID. FIRMA 10.1.90.214 ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw== PÁGINA 44/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

buen funcionamiento del centro, y en el caso de producirse alguna incidencia, deberá comunicarse a la dirección del mismo, a la Policía Municipal y al propio Ayuntamiento de Utrera. Dicha actividad se efectuará de acuerdo con el Plan de vigilancia y emergencia, establecido para el centro y de acuerdo con las instrucciones del director/a y la propia iniciativa del trabajador para asegurar un correcto servicio.

- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
- » 94311020 Ordenanzas

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de los subvencionados
94311020	15	Grupo 4	6	117.000 €

46. SERVICIO 18: DINAMIZAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE UTRERA

- **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**
Dinamizar el espacio escolar y propiciar la formación integral de los estudiantes fomentando, dinamizando y coordinando las actividades formativas, culturales, deportivas, de coeducación, medioambientales de ocio y tiempo libre y de educación para la salud promovidas por el Ayuntamiento y otras administraciones.
- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
- » 37131023 Agente de desarrollo social

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de los subvencionados
37131023	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

47. SERVICIO 19: CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

- **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**
Promover actuaciones en materia de defensa, protección y bienestar de los animales, así como actuaciones encaminadas a la educación social en materia de tenencia responsable de animales de compañía, como principal fórmula para prevenir el abandono (a menudo consecuencia de la cría irresponsable de los animales).
- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
- » 31291189 Técnico en medio ambiente


-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de los subvencionados
31291189	2	Grupo 4	6	15.600,00 €

48. SERVICIO 20: DEFINICIÓN DE LAS RESERVAS LEGALES DE APARCAMIENTO EN DISTINTOS SECTORES Y ÁREAS DEL PGOU.

- **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**
Clarificar mediante su estudio técnico, el emplazamiento de las plazas de aparcamientos públicos, que por disposición legal se han reservado en los instrumentos de desarrollo correspondientes, al objeto de compararlos con las

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	45/69
 ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==			

entradas existentes de aparcamientos interiores privados igualmente exigidos por la propia normativa del instrumento de planeamiento, definiendo de forma global, unitaria y cuantitativa, por área o sector, el número máximo, inicialmente, de concesiones de vados permanentes posibles; para acometer sobre la base de estos datos la propuesta de las soluciones técnicas y urbanísticas posibles para aumentar tal número en adecuación a la demanda ciudadana existente.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 24811013. Arquitecto técnico
- » 31101024. Delineantes, en general

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupaciones (CO-SISPE 2011)	Ocupación (Clasificación de Ocupaciones)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
24811013		1	Grupo 2	6	9.600,00 €
31101024		1	Grupo 4	6	7.800,00 €

49. SERVICIO 21: ADECUACIÓN PARA EL USO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Los objetivos del proyecto son: Evaluación y análisis de la situación de los edificios pertenecientes al patrimonio municipal en atención a las condiciones necesarias para su puesta en uso y preparación de la documentación técnica necesaria para la puesta en uso de los edificios municipales en atención a la evaluación realizada de los mismos.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 24811013. Arquitecto técnico
- » 31101024. Delineantes, en general

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupaciones (CO-SISPE 2011)	Ocupación (Clasificación de Ocupaciones)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
24811013		1	Grupo 2	6	9.600,00 €
31101024		1	Grupo 4	6	7.800,00 €

50. SERVICIO 22: REGULARIZACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL DE VIVIENDAS PROTEGIDAS.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Afrontar un trabajo inicial de gestión relativa a la regularización administrativa de la titularidad de los contratos de arrendamiento en su día suscritos, de inspección de la situación de ocupación y censo actualizado de usuarios de las viviendas, trabajo socio comunitario para minimizar los problemas de convivencia en el uso de las zonas comunes de los edificios plurifamiliares mediante la constitución de comunidades de usuarios, y ejecución de obras de mantenimiento y conservación de zonas comunes, y en su caso, de las viviendas que los componen.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 25111040 Abogado, en general
- » 43091029 Empleados/as administrativos, en general.

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	46/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

- » 28241056 Educadores sociales
- » 71211015 Albañiles.
- » 96021013 Peones de la construcción de edificios.
- » 75101033 Instaladores electricistas en general.
- » 72211012 Fontaneros

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
25111040	2	Grupo 1	6	20.400,00 €
43091029	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
28241056	2	Grupo 2	6	19.200,00 €
71211015	6	Grupo 4	6	46.800,00 €
96021013	7	Grupo 4	6	54.600,00 €
75101033	6	Grupo 4	6	46.800,00 €
72211012	3	Grupo 4	6	23.400,00 €

51. SERVICIO 23: MANTENIMIENTO PABELLÓN DEPORTIVO PARA ACTIVIDADES EN EL PALMAR DE TROYA (UTRERA).

r) Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Realización tareas de mantenimiento y custodia del nuevo polideportivo en El Palmar de Troya (Utrera).

s) Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

- » 94311020 Ordenanzas
- » 92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general.

t) Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
94311020	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
92101050	2	Grupo 4	6	15.600,00 €

52. SERVICIO 24: PROYECTO DE PUESTA EN VALOR PARA ALQUILAR LOCALES COMERCIALES EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE EL PALMAR DE TROYA (UTRERA).

u) Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Realización de tareas en dos edificios municipales que están actualmente en obras para ponerlos en valor para alquilarlos a los habitantes de esta localidad y darles una alternativa de emprendimiento en el Palmar de Troya (Utrera).

v) Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

- » 72311035 Pintores y/o empapeladores.
- » 92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general.

w) Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
72311035	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
92101050	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

OBRA	O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
------	---	--------------	---------

Código Seguro de verificación: ThQE UaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	47/69
	ThQE UaxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQE UaxNmBi3nmVfRnahZw==


SERVICIO		SUBVENCIONADO
Servicio 1	Elaborar Planes de Autoprotección de los centros y establecimientos municipales y revisión del Plan de Emergencia Municipal.	7.800,00 €
Servicio 2	Actuación de mejora de la Seguridad Vial.	23.400,00 €
Servicio 3	Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción del visitante.	23.400,00 €
Servicio 4	Reforzar el Archivo Municipal de Utrera.	7.800,00 €
Servicio 5	Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	70.200,00 €
Servicio 6	Creación del inventario de instalaciones deportivas de Utrera.	7.800,00 €
Servicio 7	Realizar un censo de árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	23.400,00 €
Servicio 8	Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	15.600,00 €
Servicio 9	Censo de instalaciones de riego	7.800,00 €
Servicio 10	Apoyo al tejido asociativo del municipio.	40.800,00 €
Servicio 11	Recuperación de zonas verdes degradadas de las pedanías.	93.600,00 €
Servicio 12	Mantenimiento de edificios en las pedanías.	46.800,00 €
Obra 1	Pintado de espacios públicos municipales.	148.200,00 €
Servicio 13	Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	23.400,00 €
Servicio 14	Modernización de las oficinas de atención al ciudadano y centros de acceso público a internet en los poblados de Utrera	46.800,00 €
Servicio 15	Depuración de la base de datos de Servicios Sociales denominada Servicio de Información al Usuario de los Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales.	31.200,00 €
Servicio 16	Apoyo y dinamización de las bibliotecas escolares del municipio.	38.400,00 €
Servicio 17	Servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	117.000,00 €
Servicio 18	Dinamizar los centros de enseñanza secundaria de Utrera.	7.800,00 €
Servicio 19	Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía.	15.600,00 €
Servicio 20	Definición de las reservas legales de aparcamiento en distintos sectores y áreas del PGOU.	17.400,00 €
Servicio 21	Adecuación para el uso de los edificios municipales.	17.400,00 €
Servicio 22	Regularización de parque municipal de viviendas protegidas.	219.000,00 €
Servicio 23	Mantenimiento Pabellón deportivo para actividades en el Palmar de Troya (Utrera).	31.200,00 €
Servicio 24	Proyecto de Puesta en valor para alquilar locales comerciales en edificios públicos de El Palmar de Troya (Utrera).	15.600,00 €
	TOTAL PROYECTOS PLAN EMPLE@JOVEN	1.097.400,00 €

IV. PROGRAMA EMPLE@30+

24. RELACIÓN DE OBRAS A REALIZAR O SERVICIOS A PRESTAR.

OBRA	O	DENOMINACIÓN	ÁMBITO DEL PROYECTO
------	---	--------------	---------------------

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016	
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==	PÁGINA	48/69
				
ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==				

SERVICIO		
Servicio 1	Formación en los centros escolares destinada a fomentar la cultura preventiva en los escolares.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad.
Servicio 2	Elaborar Planes de Autoprotección de los centros y establecimientos municipales y revisión del Plan de Emergencia Municipal.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad.
Servicio 3	Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción del visitante.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 4	Reforzar el Archivo Municipal de Utrera.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 5	Adecuación de los fondos de las colecciones municipales para la instalación en el futuro centro de interpretación y museo de la ciudad.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 6	Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	Promoción del turismo y del deporte
Servicio 7	Tratamiento del espacio forestal	Protección del Medio Ambiente
Servicio 8	Elaboración de un inventario municipal de caminos públicos.	Protección del Medio Ambiente
Servicio 9	Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	Protección del Medio Ambiente
Servicio 10	Censo de instalaciones de riego	Protección del Medio Ambiente
Servicio 11	Apoyo al tejido asociativo del municipio.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 12	Redacción de proyectos de distintas zonas y edificios del municipio	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Obra 1	Pintado de espacios públicos municipales.	Revalorización de espacios públicos urbanos
Servicio 13	Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 14	Depuración de la base de datos de Servicios Sociales denominada Servicio de Información al Usuario de los Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 15	Desarrollo, puesta en valor y mantenimiento inicial de la nueva red informática para el servicio de acceso a internet en la biblioteca pública municipal de Utrera.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 16	Servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 17	Dinamizar los centros de enseñanza secundaria de Utrera.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 18	Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía.	Protección del Medio Ambiente

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	49/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

Servicio 19	Dinamizar la inserción sociolaboral.	Promoción y desarrollo cultural
Servicio 20	Adecuación para el uso de los edificios municipales.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad
Servicio 21	Regularización de parque municipal de viviendas protegidas.	Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad

25. SERVICIO 1: FORMACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DESTINADA A FOMENTAR LA CULTURA PREVENTIVA EN LOS ESCOLARES.

x) Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Dentro de las competencias municipales se encuentra la vigilancia de los centros de educación infantil y primaria. Es el objeto del presente proyecto la formación en los centros escolares de toda la comunidad educativa destinada a fomentar la cultura preventiva en los escolares, destinada a la correcta autoprotección.

y) Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

-59991036 Técnico de Protección Civil

z) Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº meses)	Importe de subvencionado
59991036	4	Grupo 4	6	31.200,00 €

26. SERVICIO 2: ELABORAR PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y REVISIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.

aa) Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Elaboración de los Planes de Autoprotección de distintos edificios municipales y, una vez realizados, revisar el plan de emergencia municipal actualizando el contenido del mismo con los nuevos datos que se tuvieran desde su última revisión.

▪ Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

- » 24811013 Arquitectos Técnicos
- » 36131039 Técnicos/as administrativos/as, en general
- » 59991036 Técnico Protección Civil

ab) Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº meses)	Importe de subvencionado
24811013	1	Grupo 2	6	9.600,00 €
36131039	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
59991036	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

27. SERVICIO 3: REFORZAR LA APERTURA DEL RECINTO HISTÓRICO DEL CASTILLO Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE RECEPCIÓN DEL VISITANTE.

▪ Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Puesta en marcha de un servicio de atención al visitante en el castillo del cual carece y además garantizar la vigilancia, seguridad y mantenimiento de la histórica alcazaba durante los fines de semana. En este sentido, el proyecto contribuirá a que el castillo

Código Seguro de verificación: ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	50/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

estará abierto y se permitirá la visita guiada (la ley del Patrimonio dada la categoría del edificio exige que al menos permanezca un día abierto), mientras que un ordenanza se dedicará al control, vigilancia, adecentamiento y mantenimiento del edificio, en coordinación con los servicios municipales.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 94311020 Ordenanzas. (Discapacidad)

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
94311020	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

28. SERVICIO 4: REFORZAR EL ARCHIVO MUNICIPAL DE UTRERA

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Salvaguardar la histórica construcción de interés cultural que ocupa el actual archivo descargando de peso la planta alta, desmontar y trasladar las estanterías y su documentación al nuevo centro en condiciones óptimas. Y seguir siendo, sin interrupción, una herramienta básica para la gestión diaria de la institución, con una rentabilidad en constante aumento dado el volumen de documentación que continúa produciéndose cada día.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 98111024.Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos (Discapacidad)

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
98111024	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

29. SERVICIO 5: ADECUACIÓN DE LOS FONDOS DE LAS COLECCIONES MUNICIPALES PARA LA INSTALACIÓN EN EL FUTURO CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y MUSEO DE LA CIUDAD.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Mejorar la carencia de infraestructura museística de Utrera, -actualmente sólo se encuentra abierto el legado Museográfico de los Álvarez Quintero- y como un interesante recurso turístico-cultural de la localidad, la delegación de Cultura y Patrimonio desde finales de la década de los ochenta deseaba crear un nuevo centro, que bajo la denominación de Museo y Centro de Interpretación de la Ciudad recogiera de forma selectiva lo más significativo de nuestro Patrimonio Histórico-artístico y cultural.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 29111024 Conservadores de museo y galerías de arte

» 29311116 Restauradores de obras de arte, en general

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
-------------	--------------------	-------	------------

	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
--	-----------------------------	--	--

ID. FIRMA	10.1.90.214	ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==	PÁGINA	51/69
-----------	-------------	--------------------------	--------	-------



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

29111024	1	Grupo 1	6	10.200,00 €
29311116	1	Grupo 2	6	9.600,00 €

30. SERVICIO 6: HACER ACCESIBLE Y CERCANO EL LEGADO DE UTRERA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Realización de visitas guiadas con carácter conceptual y formativo para centros escolares, grupos organizados y visitas concertadas. Accesibilidad para la realización de visitas libres siguiendo un recorrido establecido. Utilización de técnicas para la interpretación del patrimonio y su contextualización entre los lugares visitables.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 26301020 Técnico de información turística
- » 44121011 Azafatos o auxiliares de información.
- » 92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general. (Discapacidad)

▪ **Identificación del empleo a generar por el programa:**

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
26301020	4	Grupo 4	6	31.200,00 €
44121011	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
92101050 (Discapacidad)	2	Grupo 4	6	15.600,00 €

31. SERVICIO 7: TRATAMIENTO DEL ESPACIO FORESTAL

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Se trata de una actuación de mantenimiento con el objeto de recuperar los valores de estos espacios mediante: Poda de mantenimiento. Poda de aclareo eliminando en primer lugar las ramas secas que puedan arder con mayor facilidad. Eliminación de ejemplares de eucaliptos existentes en el Pinar de Doña. Limpieza y desbroce de hierbas espontáneas.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

- » 64101051 Trabajador forestal
- » 64101031 Podador y/o motoserriista forestal.
- » 59931010 Agente forestal

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
64101051	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
64101031	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
59931010	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

32. SERVICIO 8: ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO MUNICIPAL DE CAMINOS PÚBLICOS.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Se trata con este proyecto de continuar el inventario de caminos ya iniciado y completarlo con un catálogo de árboles del término municipal. Los parámetros mínimos que deben incorporarse al inventario de caminos son los siguientes: nombre del camino; punto de inicio y punto final del mismo; longitud total, anchura; polígonos catastrales que atraviesa, descripción del trazado, referencias (parajes,

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	52/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

etc.).

Adicionalmente se pueden recoger datos para poder llevar a cabo un plan de actuaciones para la mejora de los mismos: Descripción del estado de conservación. Necesidad de obras de fábrica. Necesidad de aportes de materiales, etc.

El inventario debe hacerse en planimetría digital para incluirlo en la página Web del Ayuntamiento de Utrera para que de esta forma todos los ciudadanos puedan tener acceso libre y rápido al Inventario.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 31221142 Técnicos en topografía

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
31221142	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

33. SERVICIO 9: ACCIONES DE MEJORAS EN ÁRBOLES Y ESPECIES VERDES DEL MUNICIPIO DE UTRERA.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Una vez realizado el censo se procederá a actuar en los árboles que por su antigüedad, talas de forma inapropiada, ataques de plagas, etc... Necesiten alguna actuación urgente de poda, tratamiento, eliminación de ramas que puedan suponer un riesgo inminente para la seguridad de las personas.

Dentro de este apartado se incluye los trabajos de reposición de marras de arbolado existentes tanto en el viario como en espacios verdes.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 61201017 Encargados, capataces agrícolas de huertas, viveros o jardines, en general.

» 61201018 Jardinero, en general (Discapacidad)

» 61101027 Injertador y/o podador.

» 95121019 Peones de horticultura, jardinería (Discapacidad)

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
61201017	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
61201018	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €
61101027	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
61101019	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

34. SERVICIO 10: CENSO DE INSTALACIONES DE RIEGO.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Se realizará un censo de instalaciones de riego, con descripción de las mismas, materiales, trazado de tuberías, estado de conservación, actuaciones de mejoras, reparaciones inmediatas a realizar,...

Como parte de esta actuación se actuará en aquellas instalaciones que estén dañadas y presenten fugas y pérdidas de agua, riego inadecuado, así como en aquellas otras que puedan ser inseguras para el trabajo diario presentando un riesgo para el trabajador o

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

JUAN BORREGO LOPEZ

FECHA

16/03/2016

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

ID. FIRMA

10.1.90.214

ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

PÁGINA

53/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

para el usuario de la zona verde (casetas de riego, motores, válvulas, pozos,...)
Asimismo se establecerá un plan de riego con objeto de mejorar el estado actual de las zonas verdes.

- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
- » 83311163 Conductores-operadores de pala cargadora (movimiento de tierras).
- » 96011029 Peones de obras públicas, en general. (Discapacidad)

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
83311163	1	Grupo 4	6	7.800,00 €
96011029	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

35. SERVICIO 11: APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO DEL MUNICIPIO.

- **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**
Prestar apoyo y recursos a las distintas asociaciones del municipio de tipo asistencial y/o vecinal como ACÉPTALOS, APDIS, RENACER, CONVIVIR, AFADU, FIBROMIALGIA, ALZHEIMER, SANTIAGO EL MAYOR, ALDABA, entre otras.
- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
- » 21541016 Logopedas

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
21541016	1	Grupo 2	6	9.600,00 €

36. SERVICIO 12: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE DISTINTAS ZONAS Y EDIFICIOS DEL MUNICIPIO.

- **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**
Realizar la redacción de proyectos de distintos edificios, parques, viarios, colegios y barriadas del municipio de Utrera para poder tener los documentos necesarios para su ejecución.
- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
- » 24511016 Arquitectos
- » 24811013. Arquitecto técnico
- » 31101024. Delineantes, en general

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
24511016	2	Grupo 1	6	20.400,00 €
24811013	3	Grupo 2	6	28.800,00 €
31101024	6	Grupo 4	6	46.800,00 €

37. OBRA 1: PINTADO DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

- **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**
Las obras se basan en los trabajos de mantenimiento necesarios en espacios públicos municipales, en este caso se actuará en los revestimientos con la aplicación de pintura en exteriores.

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	54/69
	ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
- » 72311035 Pintores y/o empapeladores. (Discapacidad)

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de los subvencionados
72311035	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

38. SERVICIO 13: GESTIÓN ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**
 Mejorar la gestión de los recursos del Ayuntamiento de Utrera a través de su portal de tramitación interna. Las actuaciones contempladas son: Gestión de usuarios, Gestión de recursos, Gestión de perfiles y configuraciones y Solicitudes informatizadas.

- **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**
- » 27191022 Ingenieros técnicos en informática, en general
- » 24731010 Ingenieros técnicos en telecomunicaciones
- » 24151021 Matemáticos
- » 38201017 Programadores de aplicaciones informáticas
- » 98111024.Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos (Discapacidad)

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de los subvencionados
27191022	2	Grupo 2	6	19.200,00 €
24731010	1	Grupo 2	6	9.600,00 €
24151021	2	Grupo 1	6	20.400,00 €
38201017	3	Grupo 4	6	23.400,00 €
98111024	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €

39. SERVICIO 14: DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE SERVICIOS SOCIALES DENOMINADA SERVICIO DE INFORMACIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS SOCIALES (SIUSS), ASÍ COMO REORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES.

Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Habiéndose realizado recientemente la migración a la aplicación SIUSS 5.0, es preciso depurar los errores que contiene la base de datos de Servicios Sociales, para que la base de datos en formato papel concuerde con los datos que aparecen en nuestra plataforma SIUSS, así como detectar y reparar los errores de congruencia que puede tener en sí misma la base de datos SIUSS.

Una vez completado el proceso y producido ya el traspase a la nueva versión del SIUSS, habría que proceder a completar la base de datos con datos que hay de cada expediente en formato papel y que son datos que no eran soportados en la anterior versión de SIUSS, como puede ser la digitalización de documentos.

Paralelamente se trataría de revisar la situación del archivo administrativo de este

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	55/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

Centro de Servicios Sociales ya que se han detectado serios problemas en su organización.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 28241065 Trabajadores sociales

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
28241065	2	Grupo 2	6	19.200,00 €

40. SERVICIO 15: DESARROLLO, PUESTA EN VALOR Y MANTENIMIENTO INICIAL DE LA NUEVA RED INFORMÁTICA PARA EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE UTRERA

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Adecuar y potenciar la nueva red informática de acceso a Internet, con el fin de solventar la brecha digital existente que, por razones socioeconómicas o por dificultades de aprendizaje, existe para una cantidad todavía elevada de habitantes del municipio.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 38121014 Técnico en Informática de Gestión

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
38121014	2	Grupo 4	6	15.600,00 €

41. SERVICIO 16: SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Este proyecto tiene como objetivo la supervisión y el control de los centros públicos de educación infantil y primaria, ubicados en la localidad de Utrera. Se considerarán incluidos los edificios, estructuras prefabricadas, anexos al edificio principal y los terrenos pertenecientes al centro (patios de recreo, zonas deportivas, etc.).

La protección y la supervisión se efectuarán ejerciendo las acciones necesarias para el buen funcionamiento del centro, y en el caso de producirse alguna incidencia, deberá comunicarse a la dirección del mismo, a la Policía Municipal y al propio Ayuntamiento de Utrera. Dicha actividad se efectuará de acuerdo con el Plan de vigilancia y emergencia, establecido para el centro y de acuerdo con las instrucciones del director/a y la propia iniciativa del trabajador para asegurar un correcto servicio.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 94311020 Ordenanzas (Discapacidad)

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
94311020	5 (Discapacidad)	Grupo 4	6	39.000,00 €

42. SERVICIO 17: DINAMIZAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

JUAN BORREGO LOPEZ

FECHA

16/03/2016

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

ID. FIRMA

10.1.90.214

ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

PÁGINA

56/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

SECUNDARIA DE UTRERA.

▪ Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Dinamizar el espacio escolar y propiciar la formación integral de los estudiantes fomentando, dinamizando y coordinando las actividades formativas, culturales, deportivas, de coeducación, medioambientales de ocio y tiempo libre y de educación para la salud promovidas por el Ayuntamiento y otras administraciones.

▪ Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

» 37151010 Animador/ra Comunitario

▪ Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº meses)	Importe de subvencionado
37151010	1	Grupo 4	6	7.800,00 €

43. SERVICIO 18: CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

▪ Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Promover actuaciones en materia de defensa, protección y bienestar de los animales, así como actuaciones encaminadas a la educación social en materia de tenencia responsable de animales de compañía, como principal fórmula para prevenir el abandono (a menudo consecuencia de la cría irresponsable de los animales).

▪ Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

» 31291189 Técnico en medio ambiente

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº meses)	Importe de subvencionado
31291189	2	Grupo 4	6	15.600,00 €

44. SERVICIO 19: DINAMIZAR LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL.

4.Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.

Intervenir en el entorno personal y sociolaboral aplicando la Metodología de Empleo con Apoyo para facilitar el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo, realizando el entrenamiento de las habilidades sociolaborales necesarias para la inserción, manteniendo contactos con el entorno y colaborando en el análisis de puestos de trabajo, así como realizando la gestión de información sobre recursos formativos y sociolaborales existentes de acuerdo con las directrices establecidas.

5.Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.

» 26241032 Técnicos medios en orientación profesional

» 45001019 Empleados/as administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes

6.Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº meses)	Importe de subvencionado
26241032	8	Grupo 2	6	76.800,00 €
45001019	4	Grupo 4	6	31.200,00 €

45. SERVICIO 20: ADECUACIÓN PARA EL USO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

JUAN BORREGO LOPEZ

FECHA

16/03/2016

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

ID. FIRMA

10.1.90.214

ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

PÁGINA

57/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Los objetivos del proyecto son: Evaluación y análisis de la situación de los edificios pertenecientes al patrimonio municipal en atención a las condiciones necesarias para su puesta en uso y preparación de la documentación técnica necesaria para la puesta en uso de los edificios municipales en atención a la evaluación realizada de los mismos.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 24511016 Arquitectos

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
24511016	1	Grupo 1	6	10.200,00 €

46. SERVICIO 21: ADECUACIÓN PARA EL USO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

▪ **Descripción de la obra o servicio a prestar por el Ayuntamiento.**

Afrontar un trabajo inicial de gestión relativa a la regularización administrativa de la titularidad de los contratos de arrendamiento en su día suscritos, de inspección de la situación de ocupación y censo actualizado de usuarios de las viviendas, trabajo socio comunitario para minimizar los problemas de convivencia en el uso de las zonas comunes de los edificios plurifamiliares mediante la constitución de comunidades de usuarios, y ejecución de obras de mantenimiento y conservación de zonas comunes, y en su caso, de las viviendas que los componen.

▪ **Caracterización del colectivo destinatario que va a desarrollar el proyecto.**

» 36131039 Técnicos/as administrativos/as, en general

» 43091029 Empleados/as administrativos, en general. (Discapacidad)

» 24811013 Arquitecto técnico

» 96021013 Peones de la construcción de edificios. (Discapacidad)

» 72211012 Fontaneros

-Identificación del empleo a generar por el programa:

Código Ocupación (Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011)	Nº de Personas Trabajadoras	Grupo Cotización	Duración de los contratos (Nº de meses)	Importe de subvencionado
36131039	2	Grupo 4	6	15.600,00 €
43091029	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €
24811013	2	Grupo 2	6	19.200,00 €
96021013	1 (Discapacidad)	Grupo 4	6	7.800,00 €
72211012	3	Grupo 4	6	23.400,00 €

RESUMEN PROYECTOS EMPLE@30+

OBRA O SERVICIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE SUBVENCIONADO
Servicio 1	Formación en los centros escolares destinada a fomentar la cultura preventiva en los escolares.	31.200,00 €
Servicio 2	Elaborar Planes de Autoprotección de los centros y establecimientos municipales y revisión del Plan de Emergencia Municipal.	25.200,00 €

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JUAN BORREGO LOPEZ FECHA 16/03/2016

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS

ID. FIRMA 10.1.90.214 ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw== PÁGINA 58/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

Servicio 3	Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción del visitante.	7.800,00 €
Servicio 4	Reforzar el Archivo Municipal de Utrera.	7.800,00 €
Servicio 5	Adecuación de los fondos de las colecciones municipales para la instalación en el futuro centro de interpretación y museo de la ciudad.	19.800,00 €
Servicio 6	Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	62.400,00 €
Servicio 7	Tratamiento del espacio forestal	23.400,00 €
Servicio 8	Elaboración de un inventario municipal de caminos públicos.	7.800,00 €
Servicio 9	Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	46.800,00 €
Servicio 10	Censo de instalaciones de riego	15.600,00 €
Servicio 11	Apoyo al tejido asociativo del municipio.	9.600,00 €
Servicio 12	Redacción de proyectos de distintas zonas y edificios del municipio	96.000,00 €
Obra 1	Pintado de espacios públicos municipales.	7.800,00 €
Servicio 13	Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	80.400,00 €
Servicio 14	Depuración de la base de datos de Servicios Sociales denominada Servicio de Información al Usuario de los Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales.	19.200,00 €
Servicio 15	Desarrollo, puesta en valor y mantenimiento inicial de la nueva red informática para el servicio de acceso a internet en la biblioteca pública municipal de Utrera.	15.600,00 €
Servicio 16	Servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	39.000,00 €
Servicio 17	Dinamizar los centros de enseñanza secundaria de Utrera.	7.800,00 €
Servicio 18	Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía.	15.600,00 €
Servicio 19	Dinamizar la inserción sociolaboral.	108.000,00 €
Servicio 20	Adecuación para el uso de los edificios municipales.	10.200,00 €
Servicio 21	Regularización de parque municipal de viviendas protegidas.	73.800,00 €
	TOTAL PROYECTOS PLAN EMPLE@30+	730.800,00 €

De dichos proyectos resultan el siguiente resumen como datos específicos para la solicitud como entidad empleadora a presentar desde el municipio de Utrera son:

AYUDA EMPLE@JOVEN			
GRUPO COTIZACIÓN (según agrupación en normativa reguladora)	Nº TRABAJADORES	IMPORTE MENSUAL (€) (establecido)	IMPORTE AYUDA (€) (6 meses, 100% jornada)
Grupo 1	2	1.700,00 €	20.400,00 €
Grupo 2	9	1.600,00 €	86.400,00 €
Grupo 3		14,00 €	0,00 €
Grupo de 4	127	1.300,00 €	990.600,00 €
Nº TOTAL DE TRABAJADORES:	138	TOTAL AYUDA (€):	1.097.400,00 €

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	59/69



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

AYUDA EMPLE@30+			
GRUPO COTIZACIÓN (según agrupación en normativa reguladora)	Nº TRABAJADORES	IMPORTE MENSUAL (€) (establecido)	IMPORTE AYUDA (€) (6 meses, 100% jornada)
Grupo 1	6	1.700,00 €	61.200,00 €
Grupo 2	21	1.600,00 €	201.600,00 €
Grupo 3	0	14,00 €	0,00 €
Grupo de 4	60	1.300,00 €	468.000,00 €
Nº TOTAL DE TRABAJADORES:	87	TOTAL AYUDA (€):	730.800,00 €

RESUMEN TOTAL INICIATIVA			
GRUPO COTIZACIÓN (según agrupación en normativa reguladora)	Nº TRABAJADORES	IMPORTE MENSUAL (€) (establecido)	IMPORTE AYUDA (€) (6 meses, 100% jornada)
Grupo 1	8	1.700,00 €	81.600,00 €
Grupo 2	30	1.600,00 €	288.000,00 €
Grupo 3	0	0,00 €	0,00 €
Grupo de 4	187	1.300,00 €	1.458.600,00 €
Nº TOTAL DE TRABAJADORES:	225	TOTAL AYUDA (€):	1.828.200,00 €

SEGUNDO: Solicitar a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía la participación en la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria, solicitando subvención para el PLAN EMPLE@JOVEN por importe de 1.097.400 euros (UN MILLON NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS) y para el PLAN EMPLE@30+ por importe de 730.800 euros (SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS EUROS) por el siguiente importe con los siguientes datos específicos:

PLAN EMPLE@JOVEN

Código ocupación	Grupo cotización	Nº personas trabajadoras	Nº meses	Importe mensual	Importe ayuda
21521010	2	1	6	1.600,00 €	9.600,00 €
22401012	2	4	6	1.600,00 €	38.400,00 €
24811013	2	2	6	1.600,00 €	19.200,00 €
25111040	1	2	6	1.700,00 €	20.400,00 €
26301020	4	7	6	1.300,00 €	54.600,00 €
28241056	2	2	6	1.600,00 €	19.200,00 €
31101024	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
31221142	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
31291189	4	3	6	1.300,00 €	23.400,00 €
36131039	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
37131023	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	60/69



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

37151038	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
38111011	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
38121014	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
38121023	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
38201017	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
41211056	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
43091029	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
44121011	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
59991036	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
61201018	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
71211015	4	7	6	1.300,00 €	54.600,00 €
71911012	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
72211012	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
72311035	4	20	6	1.300,00 €	156.000,00 €
75101033	4	6	6	1.300,00 €	46.800,00 €
92101050	4	11	6	1.300,00 €	85.800,00 €
94311020	4	18	6	1.300,00 €	140.400,00 €
95121019	4	7	6	1.300,00 €	54.600,00 €
96021013	4	13	6	1.300,00 €	101.400,00 €
98111024	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
TOTAL		138			1.097.400,00 €

EMPLEA 30+

Código ocupación	Grupo cotización	Nº personas trabajadoras	Nº meses	Importe mensual	Importe ayuda
59991036	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
24811013	2	6	6	1.600,00 €	57.600,00 €
36131039	4	3	6	1.300,00 €	23.400,00 €
59991036	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
98111024	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
29111024	1	1	6	1.700,00 €	10.200,00 €
29311116	2	1	6	1.600,00 €	9.600,00 €
26301020	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
44121011	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
92101050	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
64101051	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
64101031	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
59931010	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
31221142	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
61201017	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
61201018	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
61101027	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
95121019	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	61/69
	ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

83311163	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
96011029	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
21541016	2	1	6	1.600,00 €	9.600,00 €
24511016	1	3	6	1.700,00 €	30.600,00 €
31101024	4	6	6	1.300,00 €	46.800,00 €
72311035	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
27191022	2	2	6	1.600,00 €	19.200,00 €
24731010	2	1	6	1.600,00 €	9.600,00 €
24151021	1	2	6	1.700,00 €	20.400,00 €
38201017	4	3	6	1.300,00 €	23.400,00 €
28241065	2	2	6	1.600,00 €	19.200,00 €
38121014	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
94311020	4	6	6	1.300,00 €	46.800,00 €
37151010	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
31291189	4	2	6	1.300,00 €	15.600,00 €
26241032	2	8	6	1.600,00 €	76.800,00 €
45001019	4	4	6	1.300,00 €	31.200,00 €
72211012	4	3	6	1.300,00 €	23.400,00 €
43091029	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
96021013	4	1	6	1.300,00 €	7.800,00 €
		87			730.800,00 €

TERCERO: Asumir los siguientes compromisos:

A) Iniciar en el plazo máximo de 2 meses desde la resolución de concesión la ejecución de la obra o servicio incentivado.

B) Contratar preferentemente a personas residentes en el municipio de Utrera según los criterios de prelación establecidos en el artículo 11. En su defecto, a personas residentes en municipios del Área Territorial de Empleo correspondiente, a personas residentes en la provincia respectiva y, en último lugar, a cualquier persona residente en Andalucía, aplicando los mismos criterios de prelación establecidos en el artículo 11.

C) Presentar oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo con una antelación mínima de 15 días a la fecha prevista para la realización de las correspondientes contrataciones con las características establecidas por la normativa reguladora.

D) En caso de resultar beneficiaria de la ayuda y estar ésta cofinanciada con Fondos Europeos, aceptar, de conformidad con el art. 6 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre, su inclusión en una lista pública de beneficiarios.

E) Recabar autorización expresa de las personas contratadas para la consulta de su vida laboral

F) Asumir el compromiso de contratar a personas jóvenes que tengan una edad comprendida entre 18 y 29 años, ambos inclusive, a la fecha de participación en la

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	62/69
	ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

iniciativa, y se encuentren inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil para el Programa Emple@Joven o bien personas de 30 o más años de edad para el Programa [Emple@30+](#).

G) Realizar la tutorización de las personas contratadas y elaborará un informe de seguimiento a la finalización del periodo de contratación.

CUARTO: Aprobar la temporalización del programa conforme al siguiente esquema:

PLAN EMPL@JOVEN

OBRA O SERVICIO	DENOMINACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Servicio 1	Elaborar Planes de Autoprotección de los centros y establecimientos municipales y revisión del Plan de Emergencia Municipal.	1 semestre_1 persona
Servicio 2	Actuación de mejora de la Seguridad Vial.	1 semestre_3 personas
Servicio 3	Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción del visitante.	2 semestres_2 personas un primer semestre y 1 persona un segundo semestre
Servicio 4	Reforzar el Archivo Municipal de Utrera.	1 semestre_1 persona
Servicio 5	Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	2 semestres_5 personas un semestre y 4 personas un segundo semestre
Servicio 6	Creación del inventario de instalaciones deportivas de Utrera.	1 semestre_1 persona
Servicio 7	Realizar un censo de árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	1 semestre_3 personas
Servicio 8	Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	2 semestres_1 persona por semestre
Servicio 9	Censo de instalaciones de riego	1 semestre_1 persona
Servicio 10	Apoyo al tejido asociativo del municipio.	1 semestre_5 personas
Servicio 11	Recuperación de zonas verdes degradadas de las pedanías.	1 semestre_2 personas por Pedanía, con un total de 6 personas
Servicio 12	Mantenimiento de edificios en las pedanías.	2 semestres_1 persona por Pedanía al semestre, con un total de 3 personas por semestre
Obra 1	Pintado de espacios públicos municipales.	2 semestres_10 personas un semestre y 9 personas un segundo semestre
Servicio 13	Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	1 semestre_3 personas
Servicio 14	Modernización de las oficinas de atención al ciudadano y centros de acceso público a internet en los poblados de Utrera	2 semestres_2 personas por semestre
Servicio 15	Depuración de la base de datos de Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales.	2 semestres_2 personas por semestre
Servicio 16	Apoyo y dinamización de las bibliotecas escolares del municipio.	2 semestres_2 personas por semestre
Servicio 17	Servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	2 semestres_8 personas un semestre y 7 personas un segundo semestre
Servicio 18	Dinamizar los centros de enseñanza secundaria de Utrera	1 semestre_1 persona
Servicio 19	Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía.	2 semestres_1 persona por semestre

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	63/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

Servicio 20	Definición de las reservas legales de aparcamiento en distintos sectores y áreas del PGOU.	1 semestre_2 personas
Servicio 21	Adecuación para el uso de los edificios municipales.	1 semestre_2 personas
Servicio 22	Regularización de parque municipal de viviendas protegidas.	2 semestres_14 personas un semestre y 13 personas un segundo semestre
Servicio 23	Mantenimiento Pabellón deportivo para actividades en el Palmar de Troya (Utrera).	2 semestres_2 personas por semestre
Servicio 24	Puesta en valor para alquilar locales comerciales en edificios públicos de El Palmar de Troya (Utrera).	1 semestre_2 personas

PLAN EMPLE@30+

OBRA O SERVICIO	DENOMINACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Servicio 1	Formación en los centros escolares destinada a fomentar la cultura preventiva en los escolares.	2 semestres_2 personas por semestre
Servicio 2	Elaborar Planes de Autoprotección de los centros y establecimientos municipales y revisión del Plan de Emergencia Municipal.	1 semestre_3 personas
Servicio 3	Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción del visitante.	1 semestre_1 persona
Servicio 4	Reforzar el Archivo Municipal de Utrera.	1 semestre_1 persona
Servicio 5	Adecuación de los fondos de las colecciones municipales para la instalación en el futuro centro de interpretación y museo de la ciudad.	1 semestre_2 personas
Servicio 6	Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	2 semestres_4 personas por semestre
Servicio 7	Tratamiento del espacio forestal	1 semestre_3 personas
Servicio 8	Elaboración de un inventario municipal de caminos públicos.	1 semestre_1 persona
Servicio 9	Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	2 semestres_3 personas
Servicio 10	Censo de instalaciones de riego	1 semestre_2 personas
Servicio 11	Apoyo al tejido asociativo del municipio.	1 semestre_1 persona
Servicio 12	Redacción de proyectos de distintas zonas y edificios del municipio	2 semestre_5 personas por semestre y 6 personas un segundo semestre
Obra 1	Pintado de espacios públicos municipales.	1 semestre_1 persona
Servicio 13	Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	2 semestres_4 personas un semestre y 5 personas un segundo semestre
Servicio 14	Depuración de la base de datos de Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales.	2 semestres_1 persona por semestre
Servicio 15	Desarrollo, puesta en valor y mantenimiento inicial de la nueva red informática para el servicio de acceso a internet en la biblioteca pública municipal de Utrera.	2 semestres_1 persona por semestre
Servicio 16	Servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	2 semestres_2 personas un semestre y 3 personas un segundo semestre
Servicio 17	Dinamizar los centros de enseñanza secundaria de Utrera	1 semestre_1 persona
Servicio 18	Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía	2 semestres_1 persona por semestre
Servicio 19	Dinamizar la inserción sociolaboral	2 semestres_6 personas por semestre
Servicio 20	Adecuación para el uso de los edificios municipales.	1 semestre_1 persona
Servicio 21	Regularización de parque municipal de viviendas protegidas.	2 semestres_4 personas un semestre

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	64/69



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

QUINTO. Asumir la tutorización conforme al siguiente protocolo:

El Ayuntamiento de Utrera, en calidad de entidad beneficiaria de la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria. Programa Emple@Joven y Emple@30+, realizará la tutorización de las personas contratadas cumplimentando un cuaderno de seguimiento donde se detallarán, en su caso, las realizaciones profesionales incluidas en cualificaciones vigentes del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, al objeto de que se pueda realizar un seguimiento de las competencias adquiridas con la práctica laboral.

Con tal fin, se establece el siguiente **protocolo de actuación** para la realización de las labores de planificación y elaboración del cuaderno de seguimiento:

1. Identificación de las cualificaciones profesionales relacionadas con el puesto de trabajo

En esta fase se han identificado las cualificaciones profesionales relacionadas con el código de ocupación por el que se realizará la contratación de las personas beneficiarias de este programa

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	65/69



ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==

CÓDIGO OCUPACIÓN	CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
ÁREA DE PRESIDENCIA	
Proyecto de formación en los centros escolares destinada a fomentar la cultura preventiva en los escolares	
59991036. Técnico Protección Civil	SEA536 3
Proyecto de elaboración de planes de autoprotección de los centros y establecimientos municipales y revisión del plan de emergencia municipal	
24811013. Arquitecto técnico	NO
31101024. Delineantes, en general	EOC201_3. EOC202_3. FME354_3. FME355_3. FME254_3. FME038_3. FME039_3
36131039 Técnicos/as administrativos/as, en general	ADG310 3
59991036. Técnico Protección Civil	SEA536 3
Proyecto de actuaciones de mejora de seguridad vial	
31101024. Delineantes, en general	EOC201_3. EOC202_3. FME354_3. FME355_3. FME254_3. FME038_3. FME039_3
59991036. Técnico Protección Civil	SEA536 3
98111024. Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos	COM411_1. INA173_1
ÁREA DE HUMANIDADES	
Proyecto de dotación del personal para la apertura del centro de recepción del visitante del castillo Reforzar la apertura del Recinto Histórico del Castillo y la puesta en funcionamiento del Centro de Recepción del visitante.	
26301020 Técnico de información turística	HOT336 3
94311020 Ordenanzas.	ADG305 1
Proyecto de Refuerzo el Archivo Municipal de Utrera.	
41211056 Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción.	ADG307_2. COM318_3
98111024. Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos	COM411_1. INA173_1
Proyecto adecuación de los fondos de las colecciones municipales para instalación en el futuro centro de interpretación y museo de la ciudad	
29311116 Restauradores de obras de arte, en general	NO
29111024 Conservadores de museo y galerías de arte	NO
Proyecto Hacer accesible y cercano el legado de Utrera.	
26301020 Técnico de información turística	HOT336 3
44121011 Azafatos o auxiliares de información.	ADG307 2
92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general	SSC319 1
Proyecto de creación del inventario de instalaciones deportivas	
31101024 Delineantes, en general	EOC201_3. EOC202_3. FME354_3. FME355_3. FME254_3. FME038_3. FME039_3
ÁREA DE CIUDADANÍA Y ECOLOGÍA	
Proyecto de Tratamiento del espacio forestal	
64101051 Trabajador forestal	AGA343 2
64101031 Podador y/o motoserriera forestal.	AGA343 2
59931010 Agente forestal	AGA228 3. SEA596 3
Proyecto de Elaboración de un inventario municipal de caminos públicos.	
31221142 Técnicos en topografía	EOC274 3
Proyecto de Censo de árboles y especies verdes.	
31291189 Técnico en medio ambiente	SEA493 3. SEA597 3
31221142 Técnicos en topografía	EOC274 3
38201017 Programadores de aplicaciones informáticas	IFC154 3. IFC153 3. IFC303 3. IFC155 3
Proyecto de Acciones de mejoras en árboles y especies verdes del municipio de Utrera.	
61201017 Encargados, capataces agrícolas de huertas, viveros o jardines, en general.	AGA003_3
61201018 Jardinero, en general	AGA168 2
61101027 Injertador y/o podador.	AGA166 2. AGA460 2
95121019 Peones de horticultura, jardinería	AGA163 1. AGA164 1
Proyecto de Censo de instalaciones de riego	
72211012 Fontaneros	IMA367 1
83311163 Conductores-operadores de pala cargadora (movimiento de tierras).	IEX429_2
96011029 Peones de obras públicas, en general.	IEX267 1. EOC272 1
Proyecto de apoyo al tejido asociativo del municipio	
21521010 Fisioterapeutas, en general	NO
21541016 Logopedas	NO
21561012 Terapeutas ocupacionales	NO
37151038 Animador/ra Sociocultural	SSC321 3
71211015 Albañiles.	EOC052 2
71911012 Mantenedores de edificios.	NO
94311020 Ordenanzas	ADG305 1
ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
Proyecto de recuperación de zonas verdes degradadas en PEDANÍAS.	
95121019 Peones de horticultura, jardinería	AGA163 1. AGA164 1
96021013 Peones de la construcción de edificios.	EOC272 1. EOC271 1. EOC409 1. EOC051 1. EOC578 1
Proyecto de mantenimiento de edificios en PEDANÍAS.	
92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general	SSC319 1
Proyecto de pintado de espacios públicos municipales	

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	66/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

72311035 Pintores y/o empapeladores.	EOC587 2. EOC588 2
Proyecto de redacción de proyectos de distintas zonas y edificios del municipio	
24511016 Arquitectos	NO
24811013 Arquitecto técnico	NO
31101024 Delineantes, en general	EOC201_3. EOC202_3. FME354_3. FME355_3. FME254_3. FME038_3. FME039 3
ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA	
Gestión Electrónica de Recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación	
27191022 Ingenieros técnicos en informática, en general	NO
24731010 Ingenieros técnicos en telecomunicaciones	NO
24151021 Matemáticos	NO
38201017 Programadores de aplicaciones informáticas	IFC154 3. IFC153 3. IFC303 3. IFC155 3
38121014 Técnico en Informática de Gestión	IFC153 3
98111024.Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos	COM411_1. INA173_1
Modernización de las oficinas de atención al ciudadano y centros de acceso público a internet en los poblados de Utrera	
38201017 Programadores de aplicaciones informáticas	IFC154 3. IFC153 3. IFC303 3. IFC155 3
38121023 Técnico en sistemas microinformáticos.	IFC299 2. IFC078 2. IFC300 2. IFC298 2
38111011 Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	IFC152 3
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL	
Depuración de la base de datos de Servicios Sociales denominada Servicio de Información al Usuario de los Servicios Sociales (SIUSS), así como reorganización del archivo de los Servicios Sociales Municipales	
28241065 Trabajadores sociales	NO
36131039 Técnicos/as administrativos/as, en general	ADG310 3
Proyecto de desarrollo, puesta en valor y mantenimiento inicial de la nueva red informática para el servicio de acceso a internet en la biblioteca pública municipal	
38121014 Técnicos en informática de gestión	IFC153 3
Proyecto de apoyo y dinamización de las bibliotecas escolares del municipio de utrera	
22401012 Maestros de educación primaria	NO
Proyecto de servicios de supervisión y control de los centros docentes públicos	
94311020 Ordenanzas	ADG305 1
Proyecto de dinamización de los centros de enseñanza secundaria de Utrera	
37131023 Agente de desarrollo social	SSC321 3
37151010 Animador/ra Comunitario	SSC321 3
Campaña de concienciación ciudadana sobre la tenencia responsable de animales de compañía	
31291189 Técnico en medio ambiente	SEA493 3. SEA597 3
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO.	
Proyecto de dinamizar la inserción laboral	
26241032 Técnicos medios en orientación profesional	SSC323 3
45001019 Empleados/as administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	ADG308_2. ADG307_2. COM087_3
ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y PATRIMONIO	
Proyecto para la definición de las reservas legales de aparcamiento en distintos sectores y áreas del pguo	
24811013 Arquitecto técnico	NO
31101024 Delineantes, en general	EOC201_3. EOC202_3. FME354_3. FME355_3. FME254_3. FME038_3. FME039 3
Proyecto de adecuación para el uso de los edificios municipales	
24511016 Arquitectos	NO
24811013 Arquitecto técnico	NO
31101024 Delineantes, en general	EOC201_3. EOC202_3. FME354_3. FME355_3. FME254_3. FME038_3. FME039 3
Proyecto para la regularización de parque municipal de viviendas protegidas	
25111040 Abogado, en general	NO
36131039 Técnicos/as administrativos/as, en general	ADG310 3
43091029 Empleados/as administrativos, en general.	ADG308 2. ADG305 1. ADG306 1
28241056 Educadores sociales	NO
24811013 Arquitecto técnico	NO
71211015 Albañiles.	EOC052 2
96021013 Peones de la construcción de edificios.	EOC272 1. EOC271 1. EOC409 1. EOC051 1. EOC578 1
75101033 Instaladores electricistas en general.	ELE257 2
72211012 Fontaneros	IMA367 1
E.L.A. EL PALMAR DE TROYA	
Proyecto de Mantenimiento Pabellón deportivo para actividades en el Palmar de Troya	
94311020 Ordenanzas	ADG305 1
92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general	SSC319 1
Proyecto de Puesta en valor para alquilar locales comerciales en edificios públicos de El Palmar de Troya	
72311035 Pintores y/o empapeladores	EOC587 2. EOC588 2
92101050 Personal de limpieza o limpiador, en general	SSC319 1

2. Registro de Realizaciones Profesionales a desempeñar en el puesto de trabajo.
En esta fase se realizarán, por cada puesto de trabajo, las siguientes actuaciones:
- Identificación de las tareas a desempeñar en el puesto de trabajo.

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	67/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		



ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

- Vinculación de las tareas con las Realizaciones Profesionales de las Unidades de Competencias definidas para la Cualificación Profesional con la que se relaciona la ocupación. Este procedimiento se realizará tantas veces como Cualificaciones Profesionales se relacionen con el puesto de trabajo a desempeñar.

- Registro de Realizaciones Profesionales a desempeñar en el puesto de trabajo.

3. Análisis del perfil profesional de la persona beneficiaria en relación al puesto de trabajo a desempeñar.

Una vez se seleccionen las personas beneficiarias, previamente a la contratación, se realizará un análisis de:

- Vinculación del puesto de trabajo con cualificaciones profesionales.

- Acreditación de la persona beneficiaria de titulación y/o certificación relacionada con la cualificación o cualificaciones vinculadas al puesto de trabajo para el que se contrata.

- Asignación de modelo de Cuaderno de Seguimiento.

4. Diseño del Cuaderno de Seguimiento.

Desde el Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en colaboración con las personas asignadas para la tutorización en el puesto de trabajo, se diseñarán los correspondientes cuadernos de seguimiento, de manera previa a la contratación, en función de los perfiles profesionales anteriormente analizados y la vinculación del puesto de trabajo con cualificaciones profesionales.

5. Acogida personas contratadas.

Cuando una persona beneficiaria inicie su periodo de contratación, se le hará entrega de su correspondiente credencial, se la informará de la obligatoriedad de su utilización y se procederá a la firma del documento “Entrega de credenciales a las personas participantes”.

6. Proceso de tutorización.

El personal de tutorización, asesorado desde el Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, realizará la comprobación periódica (sin exceder la mensualidad) de las realizaciones profesiones/tareas llevadas a la práctica en el puesto de trabajo.

7. Finalización del periodo de contratación.

Una vez finalizado el periodo de contratación, desde el Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico se elaborará:

- Un certificado individual en el que se recogerá la experiencia profesional.

- Un informe de seguimiento global del Proyecto de Cooperación Social y Comunitaria desarrollado por el Ayuntamiento en el que se reflejen los resultados obtenidos, que será entregado al Servicio Andaluz de Empleo junto con la justificación económica de la ayuda. El informe de seguimiento global se acompañará de la siguiente documentación:

a. Copia de los cuadernos de seguimiento elaborados para las personas contratadas.

b. Copia de las certificaciones emitidas por el ayuntamiento, junto con la acreditación fehaciente de la entrega de la misma a la persona beneficiaria.

c. Copia de la acreditación de la entrega de credenciales a las personas participantes

Indicaciones

Código Seguro de verificación:ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	68/69
	ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==		




ThQEUAxNmBi3nmVfRnahZw==

QUINTO: Comunicar a las Áreas municipales la solicitud formulada al objeto de iniciar los oportunos trámites presupuestarios (para gastos distinto de personal), informáticos, de seguridad y de ubicación y cuantos otros sean precisos para el acogimiento del personal objeto de la solicitud de subvención, proponiendo un coordinador de proyecto que asumirá las funciones de tutorización del personal asignado al mismo.

SEXTO: Dar traslado a la Unidad Administrativa de Recursos Humanos, Desarrollo Estratégico, Formación y Empleo al objeto de coordinación del programa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 8:25 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente, conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	69/69
	ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==		
			
ThQEUaxNmBi3nmVfRnahZw==			